

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS
15.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)

LUNES 28 DE ABRIL DE 2025

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANACIO

-A las 10:10 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Con la finalidad de verificar el cuórum reglamentario, señor secretario técnico, sírvase pasar la asistencia.

Señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Con su venia, señor presidente, señor vicepresidente, daremos inicio a la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del Congreso de la República, para verificar el cuórum.

Congresista Medina Minaya, Esdras (); congresista Dávila Atanacio Pasión.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).- Dávila Atanasio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Medina Minaya, Esdras, su asistencia. Señor congresista Medina Minaya, Esdras (); congresista Lady Camones. Congresista Camones Soriano, Lady.

Por intermedio del chat, a las 10 y 12, declara su asistencia.

El señor PRESIDENTE.- Consignar su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.- También declara su asistencia la congresista Rosio Torres Salinas.

El señor PRESIDENTE.- Consignar su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Ciccía Vázquez, Miguel Ángel. Congresista Ciccía Vázquez, Miguel Ángel ().

El congresista Darwin Espinoza, a las 10 y 12, expresa su asistencia.

El señor PRESIDENTE.- Consignar su asistencia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, Miguel Ángel (); congresista Flores Ancachi, Jorge Luis.

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Flores Ancachi, presente. Flores Ancachi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor Congresista.

Congresista Flores Ruíz, Víctor.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Congresista García Correa, Idelso (); congresista García Correa, Idelso (); congresista Huamán Coronado, Raúl; congresista Huamán Coronado, Raúl (); congresista Jeri Oré, Jose Enrique.

El congresista Esdras Medina, a las 10 y 13, declara su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Consignar su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Huamán Coronado, Raúl (); congresista Jeri Oré, José Enrique (); congresista Jeri Oré, José Enrique (); congresista Luque Ibarra, Ruth (); congresista Luque Ibarra, Ruth (); congresista Pazo Nunura, José Bernardo.

El congresista Pazo Nunura, José Bernardo, a las 10 y 14, expresa su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Consignar su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Igualmente la congresista María Elizabeth Taipe Coronado.

El señor PRESIDENTE.— Consignar su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Portero López, Hilda (); congresista Portero López, Hilda (); congresista Rivas Chacara, Janet.

La congresista Hilda Portero, a las 10 y 15: "buenos días, por favor, consignar mi asistencia".

El señor PRESIDENTE.— Consignar su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Rivas Chacara, Janet (); congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Varas Meléndez, Elías. Congresista Varas Meléndez, Elías.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Zeta Chunga, Cruz María.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Buenos días.

Zeta Chunga, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Último llamado.

Congresista García Correa, Idelso (); congresista Huamán Coronado, Raúl (); congresista Huamán Coronado, Raúl (); congresista Jeri Oré, José Enrique (); congresista Luque Ibarra, Ruth ()

El congresista Morante me informan que ha presentado licencia.

Congresista Rivas Chacara, Janet (); y congresista...

Conteo de votos de asistentes.

Bien, señor presidente, tiene 12 congresistas en sala, cuenta con el cuórum reglamentario.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Habiéndose verificado el cuórum reglamentario, siendo las 10 y 18 horas, del día lunes 28 de abril de 2025, se da inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

Aprobación de Acta.

Señores congresistas el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, se ha remitido a sus despachos para conocimiento.

Si alguien tiene alguna objeción, sírvase informarlo. En caso contrario, se da por aprobada.

Se da por aprobada.

Estación de Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se han remitido a sus despachos, en forma electrónica, la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la comisión.

Si algún congresista tiene interés en un documento, puede solicitarlo.

Asimismo, debemos dar cuenta de que se les ha remitido la relación de los proyectos de ley que han ingresado a la comisión.

Al respecto, se dan por admitidos los proyectos. Se ha elaborado el informe de admisibilidad. Se están solicitando las opiniones pertinentes y continuará el procedimiento reglamentario.

Sección Informes.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Informes

El señor PRESIDENTE.— Algún señor congresista desea realizar un informe, por favor, se inscriba por el chat o levantan la mano.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, dar cuenta que el congresista Idelso Manuel García Correa, a las 10 con 19, coloca en el chat: "buenos días. Presente. Consignar mi asistencia".

El señor PRESIDENTE.— Consignar su asistencia.

Ninguno de los congresistas presenta informe.

Sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, pueden formular sus pedidos inscribiéndose por el chat.

En ese sentido, quien les habla va a solicitar un pedido especial a todos los colegas congresistas, con la finalidad de autorizar para la participación de la Asociación de Pescadores Jubilados del Callao, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Producción.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Señor presidente, buenos días.

Congresista Chacón, quisiera, por favor, hacer pedido del uso de la palabra para lo que es informes. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Adelante, congresista.

Tiene la palabra.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días.

A través suyo, señor presidente, saludo a nuestros colegas congresistas.

Me dirijo a usted, señor presidente, para poder informar que en el marco de mi semana de representación, el pasado 25 de abril, me trasladé al distrito de Samanco, en la provincia del Santa, región Ancash, donde acompañé a los pescadores artesanales en una de sus faenas de pesca para poder conocer directamente su realidad y escuchar su problemática.

Durante esta visita, señor presidente, los pescadores artesanales expresaron su preocupación y solicitaron lo que es la modificación de la Ley 31749, estamos hablando de la pesca artesanal, en este caso de 0 a 10 metros cúbicos de bodega. Ellos argumentan que su actividad en realidad no altera el ecosistema marino y no tiene por qué ser equiparada la pesca de mediana escala.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Me informaron que la situación actual pone en grave riesgo el sustento de más de 50 mil familias y amenaza seriamente la sostenibilidad de nuestro litoral. Y aparte también es la gran preocupación del tema alimenticio también de los hogares.

Señor Presidente, el proyecto de Ley 7710/2023, que es de mi autoría, y actualmente acumulado al dictamen que ha sido devuelto para estudio a esta importante comisión, ya recoge varias de estas preocupaciones. Con estos alcances se podrá garantizar la sostenibilidad de la pesca artesanal y permitir que PRODUCE determine claramente cuáles son los niveles de mecanización permitidos, conforme a los estudios técnicos del IMARPE y proteger la labor de nuestros pescadores tradicionales.

Otro de los reclamos, y que recogí durante esta visita al distrito de Samanco y que cumplo con trasladarlo, es que algunos artículos de la Ley 31749 estarían afectando gravemente la actividad del bolichito de bolsillo, indispensable para el abastecimiento de alimento y a miles de familias peruanas.

Señor presidente, permítame transmitirle literalmente una de las preocupaciones que me expusieron. La normativa vigente excluye injustamente a embarcaciones pequeñas que utilizan redes de cerco mecanizado de la categoría de pesca artesanal a pesar de su limitada capacidad de bodega, afectando nuestro sustento y generando competencia desleal en el litoral. Sostiene que dicha exclusión lo somete a regulaciones destinadas a la pesca de mediana escala, lo que no solo agrava su situación económica, sino que también incrementa los riesgos de fiscalización excesiva y sanciones desproporcionadas, atentando contra su derecho de trabajo digno.

En resumen, señor presidente, los pescadores artesanales de Samanco, de Casma, de gran parte del litoral peruano, solicitaron con firmeza la derogación o la modificación de la Ley 31749 y demandaron el reconocimiento de su actividad de bolichito de bolsillo como parte de la pesca artesanal. Subrayan que el uso de redes mecanizadas tiene únicamente como finalidad disminuir el esfuerzo físico, sin que ello implique una equiparación con embarcaciones de mayor escala. **(2)**

Es todo cuanto debo de informar y trasladar, respecto a este sector tan importante para nuestra costa norte y sur, y en particular para toda la costa de Ancash.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora congresista.

Se está tomando en cuenta el informe que vienes haciendo, con la finalidad que usted pueda desarrollar el trámite correspondiente.

Muchas gracias, señora congresista.

DOCUMENTO DE TRABAJO

A continuación, vamos a tener, aprovechando este espacio, para que los señores dirigentes, en este caso, de la asociación de jubilados, de los pescadores jubilados del Callao, puedan sustentar su pedido, que ya vienen haciendo con anterioridad.

En ese sentido, vamos a pedir al que va a representar en este caso, y tomar la palabra, con la finalidad de que podamos escuchar todos su pedido que viene haciendo hace ya mucho tiempo.

Es bueno, nosotros como congresistas, saber escuchar, y saber escucharnos también, con la finalidad, si es que hay razones, si hay fundamentos, cursar el trámite, y de esa manera aprobar los pedidos que vienen haciendo, a ver su identificación, y con claridad para que puedan escuchar los señores congresistas.

Adelante.

Su nombre es...

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PESCADORES JUBILADOS DEL PERÚ, señor José Rubén Lozada Espinoza.- Mi nombre José Rubén Lozada Espinoza.

El señor PRESIDENTE.- Adelante, señor Lozada.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PECADORES JUBILADOS DEL PERÚ, señor José Rubén Lozada Espinoza.- Presidente de la asociación nacional de pecadores jubilados del Perú.

Estoy aquí, encuentro con la asociación hermana, de la base del Callao, asociación de pecadores jubilados del Callao.

El que habla, representa a todo el litoral peruano de jubilación, de la pesca industrial.

Nosotros, ahora cosa de 30 meses, después de décadas, hemos presentado un proyecto, voy a ser breve, entonces, modificando la Ley 30003, que nos tiene congelado más de dos décadas, una pensión de 20 soles, 40 soles y ahora último en el mes de septiembre o agosto con un Decreto Supremo el 187 la presidente de la República, nos sacó un mínimo de 360, a los que están vivos, disculpe la expresión, claro voy a ser, a los que están vivos, y todos los otros pescadores a nivel electoral, pasamos de 80, 80 y tantos, 90 años, que hemos dejado nuestro esfuerzo físico de joven, para enriquecer a los grandes industriales, y por qué no decirlo, lo que se hacen llamar entre comillas "los chicos", que son los propietarios de embarcaciones, que cada embarcación está costando más de dos millones de dólares, y las industriales le cuesta 18 mil, 12 mil dólares, de millones, son buques ya grandes.

Entonces, al ver que este proyecto lo hemos seguido persistiéndole, encontrando las puertas abiertas acá, y hay que decirlo, no hay que ser mezquinos, porque si nos están recibiendo casi la mayoría de los congresistas, solidarizándose con este

DOCUMENTO DE TRABAJO

proyecto que tiene, no afecta al erario nacional, no afecta a la Caja Fiscal.

Nosotros hemos sido transferidos en 2014 que nos administre la ONP, pero hemos pasado con nuestro pan bajo el hombro acá.

No hemos sacado, ni hemos merecido, ni un bono, se han acordado de nosotros. Ni un bono así.

Y aparte de eso, presidente, por su intermedio, tampoco hemos pidiendo, como se puede decir, que tengan compasión de nosotros, sino que tengan voluntad política, así se lo pedimos de corazón.

La pandemia de 12 mil jubilados que hemos sido entre vivos e incapacitados, quedamos la mitad nomás, señores congresistas, ¿por qué? Porque la pandemia para nosotros, no espero que sea la tercera pandemia. ¿Quién puede subsistir con 600 soles, o con 360 mensuales? Sabiendo la nutrición y considerándolo, nosotros no.

Nosotros lo consideramos voluble, en todo sentido de la palabra. Después de haber tenido al país en décadas, en el primer lugar en aceite de harina y aceite de pescado, y la exportación que han estado haciendo el consorcio, de las grandes mayorías, que se han agarrado así, y disculpe la expresión, señor presidente.

Presidente, disculpe, buenos días, el mar de todos los peruanos, el mar de todos los que estamos presentes acá, esos señores se lo han agarrado. ¿me entiende?

Entonces, nosotros venimos con la humildad y con el respeto, con el corazón partido y esta reunión, va a ser posiblemente la última, porque ya nosotros nos esperan al más allá, quien nos asegura que vamos a vivir diez, quince años más, cinco años más, hemos esperado veinte años, para que este proyecto llegue a donde se encuentra, que esté en dictamen ahorita, faltando el dictamen de acá nomás, de la Comisión de Producción, que muchas oportunidades no hemos dirigido, con todo respeto, presidenta, por su intermedio, a la presidenta, congresista Tania, de todas maneras, pero comprendiendo la agenda apretada que tiene, la comprendemos, comprendemos a todos los congresistas, que no es fácil, pero de todas maneras, cuando hay voluntad política, se puede dar.

Y agradezco, así, por haberse acordado, este Congreso, ha tenido que venir este Congreso para acordarse de nosotros, y no solamente nosotros, de los trabajadores del régimen común, dándole sus CTS dándole sus AFP y nosotros no más faltamos señores congresistas o señorita congresista o señora congresista.

No tengan piedad, solamente hagan justicia, y con la justicia, Dios nos va a iluminar más, dialogar de cada uno de nosotros, porque a ni uno de los congresistas, con todo respeto,

DOCUMENTO DE TRABAJO

presidenta, le va a afectar económicamente, menos al erario nacional, comprendan.

Esto lo dice el texto, el cuerpo de sí, de esto que es el dictamen que falta que se apruebe acá nomás, porque ya la comisión, la Comisión de Constitución, la Comisión de Constitución ha dado su opinión favorable, que no es un arancel, menos un tributo.

Lo dicen así, y ese documento lo tienen todos los congresistas que nos han estado apoyando en su mayoría.

Entonces, lo único que queda acá, y le agradezco, presidenta, a usted también, y a la Mesa, y a todos los congresistas, que ojalá tenemos la fe, pero no les aseguramos, y usted tiene que entender, usted debe tender su familia, Dios quiera que la tengan viva, su padre, y no esperemos que lleguemos a esto, porque hay congresistas que tienen familia pescador, hay congresistas, y tienen noventa y tantos años, a ellas también me refiero, que, por favor, un granito de arena por última vez, que ya no nos vamos a volver más acá ya, porque ya seguramente nos toca y el día que nos toca irnos al más allá, la conciencia de cada uno va a quedar, el pueblo lo va a entender, pero ya, por favor, basta ya, más maltrato no puede ser que nos estén dando a nosotros.

¿Por qué? Pregunto yo. ¿Por qué? Hablan mucho de voluntad política, se habla. Los escucho de los congresistas, que hablan mucho de voluntad política, pero también nosotros queremos voluntad política también, porque estamos con la realidad de las cosas, con el derecho que nos asiste, que no nos pagan las pensiones atrasadas, más de cuatro años.

Y la plata hay, la plata hay, porque está en el Fondo Consolidado de Reserva.

Y algo más, le pido, señores congresistas, por su intermedio, señora presidenta o señorita, de que, si llegan a liquidar nuestra caja de pescador, vendiendo un sobre de estos, van y la sientan en registro público, y la liquidan y nos quedamos en el aire.

Eso contemplamos, en la fuente está todo ese documento. Porque nosotros, valga la redundancia, hemos sentido humillaciones en este Congreso y nosotros también del año 2015, desgraciadamente, lo tengo que mencionar, cuando Fuerza Popular era mayoría, fue una cosa increíble, que ni teniendo mayoría pasó el 2015, ni el 2017, aprobar un proyecto, porque lo archivaban ahí mismo.

Por eso yo lo invoco, no le ruego, solamente le pido que se pongan a pensar, de la clase de dónde hemos venido nosotros.

Hemos enriquecido a las grandes empresas. Ya no hay armador chico, no hay armador chico. Todos son armadores, porque nadie tiene ahorita un millón de dólares, dos millones de dólares.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sin embargo, ellos los tienen. Y ya nuestra juventud le hemos dado en la mar.

Ahorita, ahorita en las ONP, se inició la primera faena.

-Asume la Presidencia la señora Tania Estefany Ramírez García.

La señora PRESIDENTA.- Estimado, por favor, tenemos una agenda amplia, se le ha dado un tiempo prudente, pero está extendiéndose demasiado, por favor, le pido que vaya terminando.

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PECADORES JUBILADOS DEL PERÚ, señor José Rubén Lozada Espinoza.- Ya, presidente, de todas maneras, les agradezco, señora, señorita congresista, lo dejo a la conciencia de todos ustedes, y lo único que sí le puedo decir, con humildad, no nos tengan compasión, no nos tengan lástima, al contrario.

Muy agradecido, señorita presidenta.

Gracias, señores congresistas.

La señor PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor que ha hecho uso de la palabra.

Le damos la bienvenida al señor ministro, que se encuentra en su momento.

Vamos a hacer un hincapié para recibirlo.

Bueno, en esta mañana nos acompaña y tenemos también ya la presencia del ministro, en este caso el Ministerio de Producción, el señor Sergio González Guerrero, con la finalidad de que se informe sobre los siguientes temas, que vamos a abordar en breve.

También invitamos, por favor, señor ministro, a través de usted, a su equipo técnico que crea conveniente, lo acompañe en la mesa. Y invitamos también a Elvis Roger Díaz Cueva, alcalde de la Municipalidad Distrital de Razuri, a Fabián Coqui Noriega Brito, gobernador regional de Ancash.

Ernesto Guevara Juiro, director del proyecto de terminal portuario de Chimbote de Proinversión.

También invitamos a Edgar Patiño, consultor logístico y portuario de la Dirección Ejecutiva de Proinversión y Norman González Cubas, especialista técnico.

Por favor, invitamos a la mesa a todos los mencionados, para que podamos abordar los puntos de agenda el día de hoy.

A nuestros representantes del Gobierno Regional de Ancash, también acá, Elvis Roger Díaz Cueva, por favor. Él es alcalde de la Municipalidad Municipal de Razuri. ¿Cómo está, alcalde?

Mucho gusto nuevamente, por acá teniéndolo presente. Bienvenido.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Alguien más, que haya sido invitado.

No.

Ellos son representantes del gobierno regional de Trujillo, Pro inversión.

Del gobierno regional de Trujillo, quienes han venido del gobierno regional de Trujillo.

A ver por favor.

Fue invitado el Gobernador, no ha venido el señor César Acuña.

A ver, para conocimiento de todos los señores congresistas, se hizo la invitación.

Tranquilos, no se espanten, eso es buena vibra, bendición, una palomita acá de esperanza.

Por favor, déjenla tranquila, no la toquen, déjenla, déjenla, no me la saquen, ahí déjenla, por favor.

Gracias, déjenla, déjenla, gracias, gracias.

A ver, continuamos.

Se hizo la invitación, ojo, al gobernador regional César Acuña, de La Libertad. Al parecer no ha podido venir, esperemos que nos puedan también sustentar la agenda del por qué no ha venido el señor César Acuña, pero ha mandado el señor gobernador César Acuña, a un representante, ¿no? Y tenemos en este momento a...

¿Me ayudan con el nombre?

No, no está acá.

Tenemos a Julia Marlene Soto. Tampoco ha venido.

Entonces, Godofredo Ricardo Lazo Suji, él es representante de la Gerencia Regional de Producción del Gobierno Regional La Libertad. **(3)**

Bienvenido, mi estimado.

Como podrán revisar, señores congresistas, la agenda de la estación Orden del Día, tenemos como primer punto la presentación del ministro de la Producción, el señor Sergio González Guerrero, con la finalidad de que nos informe sobre los siguientes temas:

Los avances del Mercado de Belén en Iquitos.

Para este tema, adicionalmente concurre el alcalde de la Municipalidad Distrital de Belén, señor César Manuel Vidaurre Florida.

Le damos la bienvenida también.

El siguiente punto, la situación del Proyecto del Terminal Portuario Multipropósito Malabrigo, en el distrito de Rázuri.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Están invitados en este caso los siguientes funcionarios.

El gobernador regional, que en su representación ha venido el representante de la Gerencia Regional de Producción, el señor Godofredo Ricardo Lazo.

Y el alcalde de la Municipalidad Distrital de Rázuri, el señor Elvis Roger Díaz Cueva.

También sobre los avances del expediente técnico del Proyecto Creación de los Servicios de Desembarcadero Portuario Artesanal La Islilla.

La situación de la pesca artesanal.

La situación del pedido del congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez.

En ese caso, ya he mencionado los temas a abordar.

Señor ministro, le damos el uso de la palabra para que usted nos pueda hacer un comentario de los temas mencionados.

EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.—
Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, congresistas que hoy nos acompañan de manera presencial, de manera virtual.

Contento de estar en la Comisión de Producción.

Son temas puntuales de agenda.

Uno de los principales temas es la del Gran Mercado de Belén.

Una de las líneas de intervención del Ministerio de la Producción, es la intervención en los mercados de abasto.

Los mercados de abasto en nuestro país aproximadamente son 2 mil 500 mercados de abasto.

Y como todos conocemos, los mercados de abasto son competencia, tanto en la formulación como en la ejecución de la obra, de las municipalidades distritales o provinciales.

Sin embargo, también somos conscientes de que no necesariamente las municipalidades tienen los recursos.

Y en esa línea, el Ministerio de la Producción, a partir del año pasado, está interviniendo directamente en mercados de abasto puntuales.

Por ejemplo, hemos iniciado la construcción del Mercado de Abasto en Piura, en Lambayeque, en Junín.

Sin embargo, tenemos un Gran Mercado de Belén, un Mercado de Belén que ya supera el tema de una magnitud de un mercado de abastos, porque es un proyecto bastante grande.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Este proyecto, presidenta, inició el 27 de febrero del 2016.

O sea, estamos hablando de aproximadamente 10 años atrás. Es un proyecto que tiene larga data.

Solamente para hacer referencia, este proyecto se paralizó en octubre del 2020.

O sea, a partir de octubre del 2020 este proyecto estaba absolutamente paralizado.

No obstante, había un cierto avance en las obras. En promedio, se había avanzado entre 49 o 50%, ejecución física de la obra, por distritos contratos que hizo con el PNUD, que ya no viene al caso, pero solamente lo hago de forma referencial, un poco de contexto.

Retomando, en febrero del 2016 se firma un contrato entre el PNUD y el Consorcio Mercado Belén, bajo la modalidad de *Fast Track*.

Inicio de obra, el 2016, febrero.

Octubre del 2020, se paraliza la obra.

En diciembre del 2020, existe la rescisión unilateral del contrato por parte de PNUD al Consorcio Mercado Belén, ante incumplimiento contractual.

Entonces, a partir de esa fecha, parado el proyecto.

Sin embargo, ya en el actual gobierno, en setiembre del 2023, Produce, a través del Programa Nacional de Diversificación Productiva, toma posesión del predio.

Tomamos posesión del predio e iniciamos las actividades para reactivar el proyecto.

Obviamente, teníamos dos mecanismos. Lo dejamos, y queda ahí inconcluso. Pasan los años, más años o retomamos el proyecto, con todas las consecuencias que esto tiene. Consecuencias obviamente presupuestales, legales y todo eso.

Entonces, tomamos la decisión de retomar el proyecto.

Para retomar el proyecto, obviamente que hacer una evaluación de cómo es el estado situacional del proyecto, cómo lo dejaron.

Estamos hablando que son seis o siete años de obra abandonada.

El 29 de setiembre, como referí, tomamos posesión del proyecto.

El 4 de octubre del 2023, firmamos un contrato con el Consorcio Illary por aproximadamente 2 millones de soles para que realice el estado situacional del servicio de corte técnico y liquidación, y realice el expediente técnico del saldo de la obra.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Para retomar la ejecución del proyecto, obviamente tenemos que tener un saldo del expediente técnico, cómo quedó, qué falta. Si sirve o no sirve toda la infraestructura que han construido.

El 19 de octubre del 2023, se inició la consultoría de la obra.

El 26 de agosto del 2024, se aprueba el corte técnico y liquidación parcial de la obra.

Ahí es donde nos determinan que el avance físico es de 49.77.

Y el 1 de setiembre del 2024, se inicia la elaboración del expediente técnico del saldo de la obra.

¿Cuándo tenemos previsto tener concluido el expediente técnico del saldo de la obra? El segundo trimestre del 2025.

O sea, para junio o julio ya tenemos el expediente técnico del saldo de la obra. Ya sabremos cuánto es. E iniciaremos el proceso de convocatoria.

Este es un proceso grande.

¿Cuánto cuesta aproximadamente este proyecto? Este proyecto cuesta 177 millones de soles.

Un mercado de abasto en promedio a nosotros nos cuesta 20 o 30 millones de soles, pero este tiene otro tipo de magnitud.

Comprende pues desembarcadero. Comprende distintos... La problemática en Loreto es distinta.

¿El Gran Mercado de Belén en qué consiste, en el tema del expediente técnico? Un poco para poner contexto también.

El servicio consiste en el levantamiento y verificación *in situ* de las partidas ejecutadas en obra para todas las especialidades.

Contempla siete entregables distribuidos en dos productos.

Hasta la fecha ya se han aprobado cinco entregables. Solamente nos quedan pendientes dos.

Se ha concluido el servicio del corte técnico y liquidación, resultando un 79.77% del avance físico.

O sea, técnicamente eso es lo que nos arroja la evaluación.

Actualmente, se encuentra en ejecución el Informe de Avance 4 del Producto 2, que corresponde a la elaboración del expediente técnico del saldo de obra.

Se encuentra pendiente el Informe Final, que consiste en la recopilación y consolidación de todos los entregables precedentes, conformando el expediente técnico del saldo de la obra.

La aprobación estimada, como referí, está en el segundo trimestre del 2025. Promediamos que puede costar 50, 60 o 70 millones de

DOCUMENTO DE TRABAJO

soles el costo. Para lo cual, tenemos parte del recurso o, en todo caso, requeriríamos...

En la siguiente lámina, lo quise hacer un poco más simple.

Entonces, la aprobación del expediente técnico del saldo de obra, segundo trimestre del 2025.

Después del segundo trimestre, o sea, el tercer trimestre del 2025, los actos preparatorios: elaboración y aprobación de las bases y el otorgamiento de la buena pro.

El cuarto trimestre del 2025, se reiniciaría la obra.

El 2026 es una obra de un tiempo multianual.

El 2026, es la continuación de la obra y la proyección de obra culminada, estaríamos hablando del segundo trimestre del 2027.

Este es un cronograma, que hemos asumido un pasivo. Hemos entendido que no era razonable dejar una obra inconclusa, que pasen gobiernos, que pasen los años y la infraestructura que alguna vez se construyó siga quedando ahí deteriorada.

Lo hemos asumido, y este es nuestro cronograma.

Obviamente, estamos destinando recursos del Ministerio de la Producción precisamente para salvaguardar y atender esta problemática.

Una problemática de un mercado que está hacinado, un mercado que necesita mayor cantidad de puestos, zona de frío, zona de tratamiento de residuales.

O sea, mejores condiciones a todos los comerciantes del Mercado de Belén.

Esto es en líneas generales respecto al primer tema. Solamente para poner un poco de contexto.

También existe la Casona de Belén, que es un lugar donde también se realiza la actividad comercial.

El año pasado también, con la Comisión de Producción, se impulsó, presidenta, la posibilidad de transferir ciertos recursos a la Municipalidad Distrital de Belén, para que pueda atender la problemática del Mercado de Belén. Servicios básicos, mejoramiento del tema de los servicios, zona de frío, indistintamente.

Y lo que nosotros hicimos el año pasado, más o menos en junio o julio, es transferir 5 millones de soles a la Municipalidad de Belén, precisamente para que atienda esa problemática. La problemática de la Casona. Ya no el Gran Mercado de Belén, sino la Casona de Belén.

Un lugar donde actualmente están realizándose actividades comerciales, que también tiene muchas necesidades, pero no

DOCUMENTO DE TRABAJO

atiende la problemática, que es muchísimo más pequeño, no obstante, la municipalidad y tenía ahí una serie de intervenciones.

Lo que hizo el Ministerio de la Producción, en un afán de coadyuvar también a la atención de esta problemática.

Por eso, inicié, presidenta, señalando que este es un tema de competencia de los gobiernos locales. Aun siendo de competencia de los gobiernos locales, nosotros estamos inmiscuyéndonos.

Tanto es así, no solamente orientando los recursos para el Gran Mercado de Belén, salvaguardando un proyecto que prácticamente ha estado paralizado siete años, sino adicionalmente en proyectos menores como la Casona de Belén el año pasado le transferimos 5 millones de soles a la municipalidad distrital.

Eso es todo lo correspondiente al primer punto.

La señora PRESIDENTA.— Sí, ministro.

Gracias.

No sé si podríamos en este caso hacer un paréntesis para poder, ya que tenemos acá la presencia del señor alcalde...

Entiéndase que este proyecto de inversión, la unidad ejecutora son ustedes como Ministerio.

Entonces, quiere decir que no solamente está regido el tema de la infraestructura...

Bueno, en este caso ustedes han tenido a bien tomar esta problemática, como bien lo ha mencionado usted, ministro, hace siete años ha estado abandonado ahí y a buena hora.

Bueno, de mi parte, agradecer.

Sé que todos los congresistas presentes, conocedores de nuestras realidades en las diferentes regiones del país, sabemos qué tan importantes son los mercados de abasto para nuestros hermanos productores.

Es el espacio oportuno para ofrecer toda la producción que nuestra zona tiene para nuestra población, y también, por qué no decirlo, para diferentes provincias dentro de la zona.

Entonces, saludamos, señor ministro, que puedan tomar en consideración obras que lamentablemente han dejado abandonadas más de dos gobiernos atrás y que se estén retomando estos trabajos en beneficio de nuestros hermanos productores y comerciantes.

Ahora sí, también me preocupa bastante, señor ministro, la continuidad del mantenimiento de este mercado.

¿Estará bajo el Ministerio de la Producción?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ese es un tema que lo dejo para que usted pueda responder.

Y le quisiera dar el uso de la palabra al señor alcalde para que pueda poner sobre la mesa cualquier duda o inquietud, y podamos dejar en claro...

Visité en el mes de febrero, si no me equivoco, estuve por Iquitos abordando y revisando la situación *in situ*.

Es un inmenso mercado, la verdad, y sí pues, lamentable que los dos gobiernos pasados no hayan puesto los ojos en ese inmenso mercado, que seguramente es de mucha necesidad para la zona.

Entonces, le doy el uso de la palabra, señor César Manuel, para que usted pueda en este momento aprovechar la presencia del ministro y hacer las consultas o, en todo caso, también hacer las sugerencias, las críticas constructivas, de ser el caso necesarias.

Es el momento, ya que están en un proceso justo de elaborar el saldo del expediente técnico, que ahí es donde se puede corregir, (4) incluso, cosas que hayan podido estar planteadas y ya no sean necesarias, o en todo caso, si tengan que incursionar o ponerse dentro del proyecto.

Es el momento o la etapa oportuna para poder corregir o en todo caso, retirar algo que pueda estar de más.

Tiene el uso de la palabra, señor alcalde César.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN, LORETO, señor César Manuel Vidaurre Floridas.— Muchas gracias, muy buenos días, congresista Tania, muy buenos días, señor ministro, muy buenos días, a los presentes.

Efectivamente, soy César Vidaurre, el alcalde del distrito de Belén; sabemos de qué hablar de Loreto, hablar de Iquitos, lo primero en el enfoque es Belén, Belén es un distrito muy pequeño en la metrópolis, pero es el emporio comercial de la ciudad de Iquitos. Es el mercado que atiende a todos los cuatro distritos de la metrópolis de Maynas, lo cual que por más de 50 años no ha tenido un lugar adecuado donde poder desarrollarse su trabajo de una manera óptima y de calidad.

Quiero agradecer, en esta oportunidad al ministro Sergio, por ese compromiso y esa acción que viene haciendo junto a sus profesionales, de su ministerio, sobre este compromiso que yo también asumí desde el primero de enero, por la presión social, una presión social de hombres y mujeres que hoy, incluso, en tiempo de invierno, en sol, en lluvia, ellos prácticamente expenden sus productos o venden sus productos de una manera inadecuada.

Recuerdo muy bien, que el 7 de junio de 2023, tuve una reunión con la presidenta Dina, aquí también en el Salón Túpac Amaru, donde se expresó esta iniciativa, inmediatamente de poder

DOCUMENTO DE TRABAJO

elaborar estos dos expedientes que necesitábamos, el saldo y la liquidación de obra. Hoy estamos cumpliendo los calendarios, sabemos que de repente por una situación fortuita se está ampliando; pero yo estoy acompañando a que este proyecto se retome y se inicie, sabiendo que todos los días es un problema social, ya que muchos de mis hermanos vendedores se exponen a la tormenta, a la lluvia; entonces, prácticamente sus productos los venden en el charco.

Entonces, es un tema de estar constantemente acompañando para que se pueda ejecutar, también, bueno, estamos con la iniciativa, porque la sociedad un poco que más te exige ver los resultados, ellos te piden fechas, te piden hora. Y nosotros lo que decimos es que el expediente ya se debe de terminar, el expediente ya está por terminarse.

Entonces, yo aplaudo la iniciativa en que en su momento se tuvo, de poder iniciar esta liquidación y saldo de obra; pero también agradezco al ministro, por este apoyo adicional que fue al tema de la Casona de Belén, una Casona de Belén, que por más de también muchos años, fue un lugar adicional pequeño, que también es un lugar de centro de abasto, también dentro del distrito de Belén, lo cual, no contaba ya con las condiciones adecuadas y el año pasado hemos tenido, pues, la atención de casi cinco millones, para poder remodelar, una Casona de Belén que no tenía ya las condiciones de salubridad adecuada y lo cual es ahora que se viene ejecutando la remodelación; pero hay un poco que me preocupa, porque para este año de repente por una manera no adecuada, se ha solicitado el presupuesto de la continuidad de obra de la Casona de Belén.

Entonces, desde la disposición, hemos tenido reunión con cierto congresista también, Morante, con el señor ministro, y hemos hecho un trabajo, una mesa de trabajo, para encaminar con el Ministerio de Economía y podamos ser reconsiderados, ya que esta obra se viene ejecutando en el momento. Entonces, eso también es una muestra adicional de la gestión de César Vidaurre, que se logró gestionar en destrabar el tema del hipermercado y adicionalmente remodelar la Casona de Belén, que gracias a la gestión del ministro Reyes*, se viene desarrollando. Eso es todo.

De repente quisiera un poco, para que lo pueda dar a entender congresista, ceder el espacio a mi gerente, en concreto no más para que le pueda informar el trabajo que hemos avanzado ya con el Ministerio de Economía y pueda ser referente para su conocimiento.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien, muchas gracias, señor alcalde César.

En este caso, su gerente ya mencionado y también a través de su venia, le vamos a dar el uso de la palabra, ¿el tema de la Casona de Belén también es un mercado?

DOCUMENTO DE TRABAJO

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN, LORETO, señor César Manuel Vidaurre Floridas.— Sí, es un, o sea, es un espacio público, que muchos años antes que se haga el proyecto del hipermercado venía funcionando.

La señora PRESIDENTA.— Como mercado.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN, LORETO, señor César Manuel Vidaurre Floridas.— Como mercado.

La señora PRESIDENTA.— Okay.

Entonces, van a tener dos mercados a la vez.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN, LORETO, señor César Manuel Vidaurre Floridas.— No es que se tuviera dos mercados, porque el mercado ya existía en la Casona de Belén, sino que era un espacio que por la provincia de Maynas estaba otorgado en este sector, pero no pertenecía al distrito en ese momento.

La señora PRESIDENTA.— Okay.

Vamos a darle el uso de la palabra, a través de la venia otorgada por el señor alcalde, a su gerente.

Señor, se presenta, por favor, con sus datos y tiene el uso de la palabra.

EL GERENTE MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE BELÉN- LORETO, señor Carlos Ángel Pezo Vásquez.— Muy buenos días, señorita congresista Tania Ramírez, señor ministro de la Producción Sergio González, señores representantes de las diversas organizaciones y congresistas.

Mi nombre es Carlos Ángel Pezo Vásquez.

Le pediría de manera... he enviado la exposición, señora congresista...

La señora PRESIDENTA.— Sí, por favor, Secretaría Técnica, que lo pueda pasar. Autorizado.

EL GERENTE MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE BELÉN- LORETO, señor Carlos Ángel Pezo Vásquez.— Sí, mientras que lo van colocando, voy a hacer una introducción.

La señora PRESIDENTA.— Introducción, okay.

EL GERENTE MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE BELÉN- LORETO, señor Carlos Ángel Pezo Vásquez.— Sí, permítame, señorita congresista.

Efectivamente, la ciudad de Iquitos, como metrópoli, cuenta con cuatro distritos, San Juan, Belén, Punchana y propiamente Iquitos. De las cuales, todos conglomeramos al mercado de Belén, un mercado que alberga a la fecha alrededor de nueve mil vendedores. ¿Por qué?, porque ya lo ha manifestado el señor ministro y el señor alcalde del distrito de Belén, todos están

DOCUMENTO DE TRABAJO

alojados en las diversas arterias, como 10 cuadras más o menos alrededor de la Casona de Belén. Es decir, todo ciudadanos de Iquitos nos trasladamos al mercado de Belén, que próximamente, ya el señor ministro lo ha indicado, se logrará liberar las calles para trasladar a lo que es el hipermercado.

Pero mientras se dé la solución a la construcción del hipermercado, que ya lo ha mencionado el señor ministro, conjuntamente existe la casona o nosotros la llamamos casona o el centro de abasto del mercado de Belén, que más de 30 años ha estado abandonado. En su momento ha sido declarado en estado de emergencia por defensa civil y por qué no mencionar, también por la Dirección Regional de Salud, por un tema de insalubridad.

Efectivamente, gracias al apoyo de la Dirección Nacional de Diversificación Productiva, del Ministerio de la Producción, se pudo acompañar y elaborar un IOARR, un IOARR que consiste justamente en renovar y hacer un mantenimiento en general de lo que es la casona, un elemento que importante, repito, de la ciudad de Iquitos, que consiste en refaccionar en su totalidad lo que son las mesas de ventas, van a ser instaladas acero inoxidable; propiamente, el sistema de abastecimiento de agua, desagüe, sistema eléctrico, cobertura de techo, va a ser cambiado en su totalidad. Asimismo, va a contar con montacarga que va a permitir que todos los productos van a poder ser trasladados a un segundo piso, toda vez que esta infraestructura es de dos pisos.

Hay aquí hay un elemento muy importante, que también se está agregando dentro del proyecto, es justamente el tema del factor del turismo, toda vez que en el segundo piso, en la parte posterior, que es un elemento muy abandonado.

Y como le decía, señorita congresista, señor ministro, esto justamente nace a la gestión compartida entre el Ministerio de la Producción y con la municipalidad distrital de Belén, en la cual, mediante decreto... mediante Ley 32103, nos transfieren los recursos, alrededor de cuatro millones novecientos noventa y cinco mil, ¿qué iniciamos?, justamente con 30... en el mes de octubre, se firma contrato propiamente en lo que es la obra y así como la supervisión, alrededor de cuatro millones ciento ochenta y siete mil, para el caso de la obra y para supervisión ciento setenta y dos mil ochocientos veintiséis y estableciendo también un componente adicional de gestión de proyectos de trescientos once mil. A la fecha existe un avance del 42% físico, esa es la información que se ha logrado sacar en estos momentos y también ahí podemos observar los adelantos directos que se han efectuado, así como también adelanto de materiales.

Continuamos, por favor.

Conforme al contrato que se ha desarrollado, al 31 de diciembre, se ha efectuado algunos gastos, las mismas que ascienden a un

DOCUMENTO DE TRABAJO

millón quinientos ochenta y tres mil ciento seis, que corresponde entre los componentes de adelanto directo, [...] materiales, valorizaciones y supervisión.

Al 31 de diciembre, lo que tuvimos es, una ejecución de un millón quinientos ochenta y tres, que dan un saldo por devengar de tres millones cuatrocientos doce mil seiscientos sesenta y siete.

Señor presidente de la Comisión, en el trámite netamente de continuidad, conforme establece la Ley de Presupuesto, no hemos sido validados en la transferencia de recursos que se ha efectuado este año, el 28 de diciembre, conforme a la reglamentación que establece la Ley de Presupuestos por transferencia.

Para ello, si me ayuda con la diapositiva, por favor.

Quedando a la fecha, una deuda alrededor, no venimos pagando valorizaciones en lo que se refiere a obras correspondientes al mes de diciembre, enero, febrero y propiamente marzo. Es decir, a la fecha existiendo ya el contrato, existe una deuda de setecientos treinta mil nuevos soles. Y las valorizaciones futuras que pueda darse entre abril, mayo y propiamente el adicional, estaríamos hablando de una deuda de tres millones, cosa que a la fecha no contamos con esos recursos propiamente en lo que se refiere a la obra.

Del mismo modo, bajo esa misma premisa, también estamos con una deuda de ciento sesenta mil, en lo que se refiere a la supervisión y en lo que se refiere lo que es gestión de proyectos, que alberga la atención al personal profesional para la supervisión por parte de la municipalidad, alrededor de doscientos diecisiete mil. Es decir, a la fecha hay una deuda producto de la no asignación por continuidad al 28 de febrero, por la suma de tres millones cuatrocientos doce mil seiscientos sesenta y siete.

Por favor, señor Chirinos.

Aquí podemos ver nuestro presupuesto, nuestro presupuesto de la municipalidad como tal, como transferencias propias de nuestros recursos, tenemos un compromiso casi al 86%, es decir, ya tenemos una certificación alrededor de cuatro millones seiscientos quince mil, versus los cinco millones que tenemos, cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil que tenemos como presupuesto, es decir, no pudimos atender esta situación que venimos adoleciendo, con cargo a nuestro presupuesto.

Continúa, por favor.

Toda esta situación, ya lo tiene pleno conocimiento nuestro señor ministro, el señor Sergio González, así como también se ha manifestado esto al Ministerio de Economía y Finanzas. Y desde ya, el agradecimiento al equipo también de la diversificación, del programa de Diversificación Productiva, porque se ha visto

DOCUMENTO DE TRABAJO

el mecanismo y la forma de cómo destrabar, si vale la expresión, este inconveniente que se tiene a la no transferencia de recursos por continuidad, toda vez que a la fecha contamos con contrato. Para esto se ha conformado una mesa técnica que está integrada por el programa de Diversificación Productiva, la Oficina de Planificación del Ministerio de la Producción, el equipo de presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, y propiamente la municipalidad, de las cuales, si no mal recuerdo, hará unos promedios de 20 días aproximadamente, se hizo una propuesta por parte de la municipalidad, a efecto de incluirlo dentro como una normativa, con cargo a un lineamiento, a una normativa que está en camino para vía crédito suplementario.

La presencia obedece, justamente, señores es miembros del Congreso, es que justamente apelar su buena gestión de poder acompañarnos en esta iniciativa, toda vez de que en estos momentos, la propuesta ya se encuentra en la Dirección General de Presupuesto Público, del Ministerio de Economía y Finanzas, para efectos de incorporar un artículo dentro de esta ley de crédito suplementario, que está programado de salir más o menos a la quincena del mes de mayo.

Antes de la reunión, sostuve una llamada telefónica con el señor Carlos Benites. El señor Carlos Benites, es el jefe de gabinete del Ministerio de Economía, tiene pleno conocimiento de esta reunión. Le he informado que estamos viniendo a dar cuenta también y a hacer conocimiento al pleno del consejo.

Fíjese, estos son los reportes periodísticos, en los cuales muestran hoy en día, de alguna manera, la interrogante, la inquietud que tienen los vendedores y por qué no mencionar también los vecinos de la zona.

Creo que hay una más, si no recuerdo.

Sí, un poco también para dar cuenta, muy a pesar de la situación en la cual estamos atravesando, al contratista por no pagarle ya por un espacio de cuatro meses, sin embargo, es importante resaltar el trabajo que se viene desarrollando. No se está viendo perjudicado, pero de alguna manera, no se está viendo perjudicado propiamente el desarrollo del proyecto o la ejecución de la obra, pero también hay un tema de liquidez financiera, **(5)** no se está abonando desde el mes de diciembre las valorizaciones a la contratista. Ya estamos acumulando el mes de abril.

Aquí podemos ver lo que es el cambio de la estructura, estas son las vistas fotográficas de la semana pasada antes de venir, se está cambiando todo lo que es la cobertura del techo, se está haciendo la estructura; como le he mencionado, se va a instalar un ascensor, el cual va a permitir trasladar el producto del primero al segundo piso.

Siguiente, por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Se ha retirado una torre metálica que estaba justamente en la parte interior de los ambientes de la casona o el mercado de Belén.

Ese es el espacio donde va a funcionar un ambiente o un dispositivo de refrigeración, va a contar con su cámara de refrigeración. Es un mercado totalmente moderno, totalmente con todas las condiciones que exigen básicamente en el tema de salud.

Aquí podemos ver también lo que ha cambiado todo lo que es el concreto y lo que es la nueva infraestructura que se está poniendo en la parte superior del segundo piso, en la parte posterior, que va a ser el centro de recreación o la venta de comidas. Justamente en la parte posterior se va a retirar todo ese murete o el muro, en la cual se va a instalar una mampara de vidrio que va a incluir la parte turística.

Aquí pueden ver algunos trabajos que se vienen desarrollando a la fecha.

Como le digo, señor presidente, pedimos a través del Congreso, si bien es cierto existe el apoyo total de nuestro señor ministro Sergio González, también del señor ministro de Economía y Finanzas, y por qué no también resaltar del equipo de Diversificación Productiva, pero ya queremos garantizar que dentro de esa iniciativa que se está encaminando en Economía y Finanzas seamos considerados, toda vez que; uno, cuenta con su contrato respectivo, está en ejecución, y un elemento muy importante es que va a solucionar un tema de salubridad en la ciudad de Iquitos. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias al señor gerente, señor alcalde. Creo que hay la buena predisposición del ministro que nos va a ayudar en canalizar correctamente con la finalidad, cuando ya llega el Congreso, nosotros podemos dar el trámite.

De eso se trata, lo que queremos nosotros es que haya una coordinación estrecha, una comunicación oportuna sobre la base.

Nosotros, teniendo en cuenta que Iquitos es una zona muy olvidada, pues hay que ser sinceros y acá nosotros conocemos de cerca. Quienes tenemos una conciencia sana, como personas somos conscientes de lo que viene pasando en Iquitos, en nuestra región Loreto.

Por lo tanto, creo el ministro está comprometido, hay que coordinar su trabajo cuando se trata a nivel presupuestal, la coordinación y la sustentación técnica que tiene que hacer frente al Ministerio de Economía y Finanzas, y sobre esa base se puede aprobar un crédito suplementario cuando todo ya está concluido en el término técnico administrativo.

Creo, de eso pierdan cuidado, nosotros siempre vamos a buscar el desarrollo real de nuestros conciudadanos que observamos su descuido en este caso por parte del Estado. Es difícil decirlo,

DOCUMENTO DE TRABAJO

pero hay que decirlo, porque nos toca a todos nosotros coordinar y trabajar en ese sentido.

A continuación, vamos a tener la participación de otros invitados, del Gobierno Regional de La Libertad.

En ese sentido, antes que podamos tener la participación de los otros invitados, el señor ministro continúa con la sustentación.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.— Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, reafirmamos el compromiso que tenemos con Iquitos, específicamente Belén. El mercado de Belén es un proyecto emblemático, trascendente, son 180 millones de soles aproximadamente en inversiones. Estamos retomando la obra en este momento, en la etapa final del expediente técnico. Y las perspectivas es que este proyecto se convoque este fin de año.

Respecto a la casona de Belén, como bien lo ha referido el alcalde, su gerente municipal, desde el primer momento que nos solicitaron el apoyo para poder atender esta problemática, nosotros transferimos, destinamos recursos —recuerdo— del ITP precisamente para atender esta problemática. Destinamos cinco millones de soles, de los cuales tengo

entendido que ya por temas administrativos hay un pendiente de tres millones de soles. Tres millones de soles, las consideraciones están bien claras, ya tienen contrato, están en ejecución y se les está acompañando en las gestiones administrativas para que puedan tener estos recursos vía crédito suplementario. Es un recurso mínimo, son tres millones de soles teniendo en cuenta que no podemos perder de vista el gran proyecto que es el del gran Mercado de Belén.

Eso es respecto con el Mercado de Belén.

El otro punto de agenda era la situación del desembarcadero pesquero artesanal de Malabrigo, esto está en La Libertad, en Rázuri, Ascope, en la región de La Libertad.

En forma de poner contexto, nosotros a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, que es un organismo ejecutor del Ministerio de la Producción, construimos los desembarcaderos a nivel nacional. Tenemos en el Perú 47 desembarcaderos aproximadamente.

De los 47 desembarcaderos, en un 80% han sido transferidos a los gobiernos regionales. O sea, la competencia ya está en los gobiernos regionales, pero también somos conscientes que el aparato técnico, durante todo el tiempo que ha venido construyendo los desembarcaderos, están en el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y en esa línea hemos venido suscribiendo convenios con los gobiernos regionales para nosotros seguir haciendo de unidad formuladora y, en muchos casos, de la unidad ejecutora.

Pero también para tener en contexto, el Fondepes anualmente tiene, para inversiones, 50, 60 millones de soles. Entonces no tiene los recursos pues para intervenir en todos los desembarcaderos, establecemos un orden de prioridad.

Este 2025 estamos proyectando el inicio de la construcción del desembarcadero de San Juan... "El Faro" de Matarani, en Arequipa, que es un proyecto de casi 40 millones de soles.

También un desembarcadero emblemático, que es el desembarcadero de la Cruz, en Tumbes, un lugar donde no hay absolutamente nada y se está orientado a construir un desembarcadero, ¿no?

En esa línea, los recursos que tenemos no necesariamente nos permiten intervenir en todos los desembarcaderos. Pero, sin embargo la situación del desembarcadero Malabrigo es puntual, lo tenemos viable y solamente está pendiente el expediente técnico.

Entonces, hemos programado, presidente, proyectar el inicio del expediente técnico el 2026, el presupuesto del 2026. No obstante, hace un par de meses estuvimos con ProInversión e hicimos un *roadshow* de todos nuestros principales proyectos entre mercados de abasto y desembarcaderos pesqueros artesanales, para ver la posibilidad de hacerlo por obras por impuestos y tenerlo como una opción, una muy buena opción.

Si este año lo sacamos por obra por impuestos, excelente, no habría problema. Pero si no fuese así, nosotros lo vamos a hacer directamente el 2026.

Esto es un proyecto, presidente, de más de 50 millones de soles, son 51 millones de soles exactamente. Comprende obras de mar y obras de tierra. Dentro de las obras de tierra está la zona de despacho, zona de frío, zonas administrativas, y en obras de mar estamos hablando de un muelle espigón de aproximadamente 50 metros conformado por un puente de 496 metros, dos plataformas bajas de 30 metros y un cabezo de 23 metros. El terreno ya se encuentra con saneamiento físico legal, o sea, está expedito para el expediente técnico, tenemos la disponibilidad física, tenemos reservada el derecho de uso de área acuática vigente, está incluido en el programa multianual 2026-2028, por eso le refiero que la opción de poderlo hacer directamente pero el 2026, el primer trimestre, lo estaríamos convocando.

Y como otra alternativa, Fondepes participará en la primera semana de mayo, la próxima semana, en una reunión de trabajo, con la finalidad de promover la ejecución del expediente técnico a través de distintos mecanismos de inversión.

Eso puntualmente, presidente, respecto a la situación del desembarcadero pesquero artesanal de Malabrigo en la Libertad

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Sí, muchas gracias, señor ministro, por la expresión bastante resumida.

Y sobre eso vamos a escuchar en este caso la participación de...

¿No están los invitados del gobierno Regional de La Libertad?

En este caso vamos a tener la participación del alcalde de la Municipalidad Distrital de Rázuri, ¿no?, el señor Roger Díaz Cueva.

El señor .— (Intervención fuera de micrófono).

El señor PRESIDENTE.— Ya, luego de la participación del alcalde, el señor Godofredo Ricardo Lazo Suji, representante del gobierno de La Libertad,

En este caso, ¿no?, agradeciendo antes a la congresista Janet Rivas por su participación y la congresista Ruth Luque.

Sí, algo bastante breve porque ya está establecido el rol de oradores, por favor.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN, señor Elvis Roger Díaz Cueva.— Sí, gracias, estimado presidente de la Comisión de la Producción del Congreso, señor ministro, distinguidos congresistas, a mi colega, el alcalde del distrito de Belén, y funcionarios todos.

Miren, es grato escucharlo al ministro hablando puntualmente. Y aquí quiero resaltar, estimado presidente, dos cosas; primero, que ya se habla de algunos plazos y hay un avance; segundo, que se está identificando que el muelle está en manos del Gobierno Regional de La Libertad.

Pero quiero apoyar lo que ha dicho el señor ministro respecto a su visita con ProInversión y al *roadshow* que ha tenido, ¿correcto? Ahí han habido varias empresas que han manifestado la posibilidad de entrar a obras por impuesto; sin embargo, se está manejando también —de esto hay una reunión pendiente efectivamente en Malabrigo— para ver cómo ayudamos a acercar al empresariado pesquero con, en este caso el Ministerio de la Producción a través de este Fondepes.

¿Y por qué lo digo? Lo digo porque también el empresariado pesquero tiene un proyecto de un muelle.

Entonces, queda casi en el mismo lugar. Lo que hay que hacer es sumar los esfuerzos y hay la posibilidad, porque me parece que están bien avanzados con el expediente, de solicitar para que nos den el expediente. Y ahí aprovecho —para la empresaria o pesquero bajo la empresa Muelle Malabrigo, pues ellos han formado una empresa Muelle Malabrigo— que puedan ver la posibilidad de alcanzarnos o donarnos el expediente para que la obra por impuestos salga más rápido, o la obra por la financiación estatal.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Eso ya lo estamos avanzando, estamos colaborando, yo me pongo a disposición, es un anhelo que lo tenemos.

Estimado presidente, el muelle se cayó en mayo del 2015. Pero ese muelle es histórico, de ese muelle su construcción terminó en 1915 y se cayó un 2015, o sea, 100 años. Por ese muelle se aportó mucho al Erario Nacional (embarque de harina, embarque de azúcar), por allí también el tema del transporte para la extracción del guano de la isla que ayudó a nuestro país.

Y justo el heroico distrito de Rázuri cumple 100 años y sería muy loable que este podamos a informar a la población que ya está avanzado.

Lo veo muy bien y, con la certeza de que trabajando juntos, vamos a salir adelante, me pongo a disposición de la comisión, del ministro, y por supuesto de la región.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor alcalde, por su exposición bastante sintética, nosotros ya tenemos la idea clara.

lo importante es que el ministro esté en nuestro lado y coordine. A nosotros lo que lo que nos interesa es que se haga la obra; no pensemos que el alcalde o el gobierno regional. Si es que lo hacen por obras por impuesto, bienvenido; lo que queremos es que se haga la obra.

Entonces, creo que hay una gran oportunidad que el gobierno regional sí tiene que también participar en forma directa, en forma bastante dinámica, con la finalidad de que esto se haga realidad.

Y si logramos nosotros para mayo —que se aprueba el crédito suplementario— gracias para todos nosotros; de eso se trata. **(6)**

En ese sentido, vamos a darle también la palabra, en la misma línea, al señor Godofredo Ricardo Lazo Suji, en representación del gobierno regional.

Adelante, señor representante regional.

EL GERENTE REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD, señor Godofredo Ricardo Lazo Suji.— Muy buenos días, señor residente y a las señoras congresistas, a todos los funcionarios, al señor alcalde, al señor ministro.

Traigo el saludo del señor gobernador, ingeniero César Acuña, que, por razones muy cruciales, no ha podido estar acá.

Como estoy a cargo de la unidad funcional de desembarcaderos en La Libertad, justamente soy la parte técnica, he venido a exponer el caso.

Solamente cosas muy puntuales.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El gobierno regional ya tiene competencias, de acuerdo a la nueva ley, donde sí se le da igual que a un municipio, para poder intervenir los desembarcaderos.

Aparte de eso, antes de esa disposición, de esa norma, ya nosotros hemos venido trabajando con el Ministerio y Fondepes, y firmamos un convenio.

Tan es así que ya el terreno inclusive, donde va a ser el nuevo desembarcadero, tanto instalaciones en tierra como la parte del muelle y el cabezo, y han sido designados y están reservados.

El señor alcalde ya también dio todas las facilidades.

Estamos ahoritita en la aprobación del DUO, que lo emite Dicapi, la Marina, para el uso del mar.

Pero el detalle es el siguiente:

En realidad, el uso para los pescadores artesanales de Malabrigo es más que urgente y prioritario.

¿Por qué? Porque toda esa población prácticamente vive en esa zona de la pesca, y no tienen muelle.

El muelle quedaba, justamente, describía muy bien el señor alcalde, fue fracturado en 60 metros, han colocado, yo traje una exposición, solamente la foto donde los mismos pescadores han colocado un puente colgante y por ahí se trasladan.

En cualquier momento puede suceder un accidente. Va a quedar alguien herido o puede fallecer, y la responsabilidad va a ser de todas las autoridades, porque estamos permitiendo que se utilice.

Entonces, el gobernador lo que quiere es, inclusive se coordinó con Fondepes, para el mismo gobierno regional aportar en el presupuesto para la parte del estudio.

Porque se nos faculta, inclusive en el convenio específica que nosotros podemos contratar la consultora que el mismo Fondepes nos recomiende, nosotros lo financiamos, y ellos después revisan lo que ha emitido la consultora y se inicia lo que es el proceso.

Pero lo que quería agregarle es: el señor gobernador está preocupado, porque...

Mire, atendí la emergencia, por mi especialidad que tengo en lo que es la erosión costera de Trujillo.

Ustedes se han dado cuenta, en el puente que se va a colocar para llegar al cabezo del desembarcadero, es enrocado.

Y esos enrocados, todo lo que coloca en el litoral, hacia el norte va a causar va a causar la erosión, porque hay una retención, así sea mínima o no se va a notar esa erosión y va ir erosionando las playas del norte.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Eso ha sucedido en Trujillo con el puerto Salaverry. Se colocó un retenedor y generó la erosión hacia el norte.

En el momento las autoridades, cuando supieron, que lo estamos diciendo nuevamente, se dijo: "Señor, va a causar erosión. Van a desaparecer las playas", pero nadie hizo caso en ese momento, porque dijeron va a ser dentro de 30 años.

Hoy la erosión que se está causando de manera natural y artificial, si colocamos un muelle o el puente de esa naturaleza, puede causar daño erosivo hacia el norte en las playas. O sea, vamos a hacer un hueco para tapar otro.

Entonces, importante es reunirnos la parte técnica y ver el diseño para ya colocar la solución antes de que... o cuando se construya generemos la erosión.

Creo que el mismo jefe de Imarpe tiene conocimiento, porque allá con el jefe de Imarpe estamos trabajando con ellos justamente para la reposición, que hoy hasta el momento, por si acaso, señor congresista, no se da la solución a la erosión de las playas de Trujillo.

Entonces, lo que quiere el gobernador es poder unirnos, como está diciendo usted, trabajarlo en conjunto, pero ver ese diseño.

Eso es lo importante. Y evitar un problema futuro.

Ese era el aporte de nosotros.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias al representante regional de La Libertad.

Están claras las cosas.

Si todos no trabajamos en forma conjunta, no vamos a hacer nada.

Y justamente para eso están los técnicos, que tienen que determinar cuál es la acción correcta que se tiene que hacer. Y todos tenemos que sumar a ese nivel.

A veces, no entiendo hasta ahora, cada uno por su lado. Ese es el daño que hacen, no sé, las personas, pero hay que pensar en forma conjunta a nivel de toda la ciudadanía, de todas las personas.

En ese sentido, creo que vamos a ir bien para que este proyecto sea sostenible.

Entonces, señor ministro, creo que, si no hubiera alguna otra participación en este espacio, para estar ya concluyendo en este tema...

Señor ministro, para ya cerrar en esta parte.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Señor presidente, había pedido la palabra.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Víctor Flores.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista, adelante con la palabra.

Antes de dar pase al ministro, adelante congresista.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— señor presidente, buenos días.

Pedí la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Sí, está bien.

Después del congresista que ha solicitado, usted participa.

Señor congresista Víctor Flores, tiene la palabra.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Algunas precisiones, señor presidente, porque me parece a mí que es necesario y útil aprovechar la visita del señor ministro para poder hacerle algunas interrogantes.

Por ejemplo, este tema del desembarcadero pesquero artesanal estuvo previsto para enero del 2025.

Si bien es cierto ya está en manos del gobierno regional, tenemos que decir eso.

Incluso, tenía ya una inversión aproximada. Y su expediente técnico aproximadamente era para 18 meses.

Pero en este momento, tengo la obligación de decirlo, prácticamente estamos regresando a cero.

¿Me escuchan, señor presidente? Perdón.

El señor PRESIDENTE.— Sí, le escuchamos.

Adelante, congresista.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Muy amable, señor presidente.

Eso, por un lado.

Por otro lado, no nos olvidemos de que un desembarcadero artesanal justamente tiene que estar hecho con un expediente técnico teniendo las recomendaciones oceanográficas y también de erosión costera.

Es cierto, en Trujillo hay un problema de erosión costera y desarenamiento de las playas, una pérdida de playas.

También tenemos que tener en cuenta eso.

Ahora, no es un tema común y corriente y tampoco frecuente decirlo.

En Trujillo se acaba de caer la tercera o cuarta licitación de una convocatoria para un proceso gobierno a gobierno, de tal

DOCUMENTO DE TRABAJO

manera que pueda ser posible la ejecución, porque ahí ya tenemos una solución integral para la recuperación de playas.

En ese sentido, también tengo la obligación de decirlo. No es cuestión tampoco de solamente plantear un desembarcadero, no.

Tenemos que hacer lo posible para evitar la erosión costera por un lado y, por otro lado, el expediente técnico tiene que ser lo más técnico, adecuado y con data científica. No podemos hacerlo así nomás. Uno.

Dos, es cierto, está por desarrollarse los 100 años del distrito de Rázuri.

Sinceramente sería una gran noticia para que haya una convergencia de facultades o de posibilidades o de iniciativas para que el puerto de Malabrigo, como comúnmente lo decimos, de La Libertad, el muelle de Malabrigo sea acondicionado, reestructurado, readecuado o hecho de nuevo.

Entonces, eso también es importante, señor presidente.

Celebro que esté ahí el alcalde para que también abone la idea de que es necesario que ese puerto, que hoy en día está prácticamente fracturado, dividido, ese puerto vuelva a tener el prestigio, la prestancia y la utilidad que tenía hace muchísimos años, prácticamente más de 100 años.

Y finalizo, señor presidente.

No nos olvidemos que también hay un tema de, por ejemplo, la compra del Estado de un millón 300 mil pares de zapatillas, señor presidente.

Entonces, por su intermedio, para el ministro.

Por favor, hacerle ver que esa compra del Estado está más o menos programada, insistida hace más de dos años, señor presidente. Y no puede ser posible que, hasta ahora el Estado, de manera un poco pusilánime, no le dé trámite a este tema de la compra de las zapatillas.

Por otro lado también, el tema del kit escolar, que incluye mochilas escolares, etcétera.

Entonces, eso quería, por su intermedio, hacerle conocer al ministro.

Por otro lado también, en el tema de la compra de las zapatillas también es un tema que tiene que ver con el Ministerio de Economía y Finanzas, pero también con Compras Mi Perú.

Entonces, señor presidente, lamentablemente ese es un tema que tenemos la obligación nosotros como congresistas de darle solución.

DOCUMENTO DE TRABAJO

No podemos dejar que nuestros productores de calzados, sobre todo en La Libertad, continúen rezagados y simple y llanamente esperando la buena voluntad del gobierno.

Definitivamente, invoco, a través de usted, al ministro a que tome cartas en el asunto y sea más expeditivo.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor congresista Víctor Flores.

El ministro ha tomado nota de todos los pedidos y algunos alcances que usted acaba de mencionar.

A continuación, tenemos la participación de la congresista Zeta Chunga.

Adelante, congresista.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Saludar al ministro de la Producción.

Aprovechando la oportunidad que está presente el señor ministro.

Señor ministro, como representante de la región Piura, defensora de las causas justas de nuestros pescadores artesanales, quiero poner sobre la mesa un tema que para mí es prioritario.

El avance del proyecto del desembarcadero pesquero artesanal de la Ilia.

Hace unos días visité personalmente esta comunidad pesquera, y fui testigo de la dura realidad que enfrentan las familias que dependen del mar para sobrevivir.

Los pescadores de la Ilia, pese a ser un pilar de la economía local y regional, siguen esperando la infraestructura básica que les garantice condiciones dignas y competitivas para desarrollar su labor.

Quiero reconocer los avances que su sector ha tenido hasta hoy, señor ministro, la firma del convenio interinstitucional entre Produce y Fondepes, y el Gobierno Regional de Piura, que garantiza la disponibilidad del terreno para el DPA la Ilia y la autorización de la reserva del área acuática, por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, asegurando la viabilidad del proyecto en lo marítimo y ambiental.

Incluso, dentro de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, respetando las compatibilidades determinadas por el Senat,

Sin embargo, señor ministro, los pescadores no viven de intenciones, viven del mar. Y el expediente técnico aún no está concluido, pese a que la meta establecida por Fondepes es recién para la segunda mitad del 2026.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Este retraso es inaceptable, señor ministro, para las condiciones en la que se encuentran los hombres y mujeres de la Ilia.

Por eso, permítame, señor ministro, por su intermedio, señor presidente, plantearle algunas preguntas respecto al expediente técnico del DPA la Ilia.

Existe alguna posibilidad de reprogramar y adelantar su culminación antes del 2026, dado que ya se cuenta con la reserva del área acuática y la disponibilidad del terreno.

Sobre el financiamiento y la ejecución del proyecto, sabemos que la inversión estimada es de 33.8 millones, según el Programa Multianual de Inversiones 2026 - 2028.

¿Qué gestiones concretas está realizando su despacho?

Eso quiero saber, señor ministro.

Y quiero saber si ante el ministro de Economía y Finanzas para garantizar que este proyecto, se ha priorizado y no postergado, podemos tener la certeza que el DPA la Ilia está concluido como proyecto emblemático para región en el presupuesto multianual.

Medidas transitorias para los pescadores mientras el expediente técnico avanza, ¿qué acciones de soporte inmediato se están implementando para los pescadores de la Ilia?

¿Hay programas específicos de Produce para mejorar las condiciones de trabajo, el acceso a financiamiento o el fortalecimiento de capacidades de esta comunidad, mientras esperan el DPA?

Señor ministro, en la Ilia no podemos permitir que la burocracia dilate un proyecto esencial para la vida de miles de pescadores.

Desde este Congreso, señor presidente, señor ministro, y desde mi despacho, reitero mi compromiso firme de fiscalizar, pero también de apoyar para **(7)** que este desembarcadero deje de ser un sueño y se convierta en una realidad que tanto anhelamos los hermanos de Piura, y por qué no decirlo La Caleta La Islilla, provincia de Paita.

Muchas gracias, señor ministro, le invoco desde ya que no descuidemos a nuestros pescadores ya que los pescadores viven del día a día, especialmente los pescadores artesanales, hay muchos desembarcaderos totalmente descuidados.

Tenemos el desembarcadero también de Las Delicias de Parachique, provincia de Sechura, hace muchos años está totalmente en abandono, no tienen un muelle, no pueden sacar.. ellos están pagando a muelles de empresas privadas para que puedan desembarcar su pesca, y por qué el Estado está totalmente descuidando a los pescadores.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor ministro, espero que tome nota y que queremos pronta solución, ya que nosotros como representante de la Región Piura, los pescadores siempre nos están llamando para que se les apoye a gestionar y que salgan adelante sus proyectos.

Eso es mi pedido, señor presidente de la comisión, y también al ministro de Producción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista María Cruz.

En ese sentido, vamos a darle el uso de la palabra al señor ministro Sergio González, para que continúe con los puntos de agenda.

EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.— Muchas gracias, presidenta.

Hemos tomado clara nota de los planteamientos de los congresistas, tanto Víctor Flores como la congresista Chunga.

Respecto al congresista Flores, efectivamente, un tema fundamental en la elaboración del expediente técnico del desembarcadero Malabrigo, indudablemente, son los estudios oceanográficos, y también la problemática que tenemos, como antecedente, de la erosión costera que se suscitó en Salaverry, el tema del arenamiento, todas esas consideraciones se van a tomar en cuenta.

Si bien es cierto hubo un...

La señora .— Señora presidente, disculpe, no se escucha.

EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.— Hola, no se me escuchó nada para repetir lo referido, o sea, efectivamente, se me escucha ahora.

La señora .— Ya se escucha, ya.

EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.— Efectivamente, lo señalado por el congresista Víctor Flores es totalmente correcto, el análisis técnico que tiene que tener muy puntual, precisamente, el expediente técnico, a razón de los problemas suscitados anteriormente, como el Desembarcadero de Salaverry, con la erosión que ocasionó en su momento el rompeolas.

En esa lógica, obviamente, este desembarcadero de Malabrigo contempla sus estudios oceanográficos, todos estos antecedentes de erosión, por eso amerita un expediente técnico, no simple, no, mucho más detallado.

Si bien es cierto, los recursos son este... eso como bien se señala acá, eso está considerado en el estudio de impacto ambiental, si va a afectar el ambiente costero.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Los recursos que tenían para el 2025, para la etapa de inversiones eran reducidos, o sea, no contemplaba una intervención integral del expediente de Malabrigo. Lo que estamos planteando ahora son dos alternativas y ahora con lo que ha referido el representante del Gobierno regional, incluso, tenemos hasta tres, si hay la posibilidad de que el Gobierno regional pueda financiar el expediente, es como una alternativa, no podemos cerrarnos a ninguna posibilidad, obviamente, con la ejecución técnica del Fondepes.

Estamos proyectándolo para iniciar el expediente técnico el 2026, estamos convocando mesas de trabajo la próxima semana con ProInversión para ver las posibilidades del mecanismo de Obras por Impuestos, porque hay empresas, como también lo ha referido el congresista, interesadas en este proyecto.

Ahora, añadido a este valor significativo de los 100 años del desembarcadero, bueno, vamos a poner especial énfasis en este tema.

Otro tema que ha referido el congresista es el tema de compras a MyPERú, pero quisiera también yo poner un contexto, contextualizar el tema.

Compras a MyPERú está regido hace unos tres, cuatro años, mediante el Decreto Legislativo 1414 y tuvieron recursos, el Ministerio de la Producción tuvo recursos, aproximadamente, cuatrocientos cincuenta millones de soles para poder dinamizar este mecanismo, esta estrategia de abastecimiento de los bienes por parte de las micro y pequeñas empresas, los bienes que requiere el Estado, pero estuvo parado, o sea, no hubo movimiento.

Ese Decreto Legislativo 1414 no es que estaba dinamizado y las empresas, los micro y pequeños empresarios estaban en el marco de esta norma ejecutando sus bienes, es a partir del 2024 que se pone en funcionamiento este decreto legislativo.

¿Para qué ponemos en funcionamiento este decreto legislativo?, me refiero de funcionamiento, es que ya hacemos efectiva la ejecución, la ejecución de los uniformes de la Policía, por ejemplo, cien millones de soles, la ejecución de las ollas, las cocinas, de los comedores populares y las ollas comunes con recursos que nos transfirió el Midis, casi cincuenta millones de soles.

La ejecución actual de los uniformes de los estudiantes de las zonas de quintiles de pobreza 1 y 2, que están en plena ejecución, poner a funcionar todo este aparato ha implicado mucho esfuerzo.

Tenemos en agenda esta necesidad de las compras de las zapatillas, de los mil trescientos pares que señala el congresista, obviamente, se están haciendo las gestiones con el

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ministerio de Educación para que el Ministerio de Economía nos pueda transferir los recursos y poder dinamizar la industria de cuero y calzado.

¿Cómo podría yo pedir recursos, más recursos, más recursos, si el 1414 no funcionaba?, si Compras a MyPERú no estaba dinamizado, ahora sí, o sea, son cuatrocientos cincuenta millones de soles que se han dinamizado en 2024 y lo que va el 2025. Ya nos están dando los primeros recursos, el Ministerio de Salud, Reniec, otras entidades, precisamente, para la adquisición de sus bienes.

Hay temas como cuero y calzado, obviamente, que demandan recursos, esos recursos los estamos gestionando.

Respecto a la congresista Chunga, que plantea el tema del Desembarcadero Pesquero de La Islilla, me permito en todo caso, congresista, hacer una pequeña presentación...

La señora PRESIDENTA.— Sí, ministro, adelante.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.— Del tercer punto de agenda que era la situación del Desembarcadero Pesquero Artesanal La Islilla.

En primer lugar, en el desembarcadero de La Islilla, a diferencia de Rázuri de Malabrigo, en La Islilla no hay desembarcadero, o sea, cero, o sea, las embarcaciones están ahí, no tienen una infraestructura que les permita hacer el embarque o desembarque de los recursos hidrobiológicos.

En esa línea, nosotros actualmente podemos decir que ya tenemos el, bueno, como se sabe, el proyecto viable y ahorita estamos expeditos para hacer el expediente técnico, y ahí respondemos muchas de las preguntas que plantea la congresista, si existe la posibilidad de programar su ejecución antes del 2026, qué gestiones concretas estamos realizando, las medidas transitorias para los pescadores artesanales.

Esta obra de la construcción del Desembarcadero Pesquero Artesanal La Islilla, es una obra integral, estamos actualmente en los actos previos para la elaboración del expediente técnico, a diferencia de Rázuri, que tiene una dinámica especial y lo ha planteado el congresista Flores, el tema del rompeolas y todo eso, a diferencia de esto, aparentemente podría tener una evaluación técnica un poco más manejable por parte directa del Ministerio de la Producción.

En esa lógica hemos decidido, para no esperar el 2026, iniciar el expediente técnico por administración directa, vino la congresista también Tania con representantes de La Islilla y eso acordamos, vamos a hacer la administración por administración directa, estamos hablando más de *in house*, estamos hablando de que este proyecto tiene un costo de más de treinta y tres millones de soles.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ya Fondepes y el Gobierno Regional de Piura firmamos un convenio para la afectación del uso del terreno que será usado para el proyecto de inversión de La Islilla, se ha programado el inicio de la donación del expediente técnico para junio de 2025, vuelvo a decir, vamos a contratar personal nosotros, hacerlo *in house*, para no ir dilatando más el tema.

Y la próxima semana, fines de mayo, se ha programado la colocación de hitos en el terreno donde se ejecutará el proyecto y la presentación del equipo técnico para fines de mayo. Vamos a apersonarnos de ser posible con la Comisión de la Producción a fines de mayo de este año para ya presentar el equipo técnico, la delimitación de hitos e iniciar el expediente técnico.

La señora PRESIDENTA.— Sí, efectivamente, señor ministro, señores congresistas sobre todo, miembros de esta comisión, el día lunes o martes, si no me equivoco, nos trasladamos al ministerio con representantes de la Asociación de Pescadores y Armadores Artesanales de Pesca de Altura de La Islilla, con la finalidad y aquí quiero una vez más agradecer la apertura desde el sector, encabezada por el ministro Sergio, el espacio de la exposición y sobre todo el desprendimiento de poder abordar, como bien ya lo señaló el señor ministro, no existe un muelle a comparación como los otros lugares que sí hay y al menos de manera provisional pueden continuar mientras se termina un expediente técnico.

En este caso no existe nada, se está empezando de cero, pero aquí hay que resaltar algo, que no existiendo los recursos para la elaboración de este expediente técnico, desde el sector, lo señaló muy claro el señor ministro en la reunión que hemos sostenido con la asociación que asistimos, es que dentro del sector y sus recursos harán todo lo necesario y posible para poder garantizar el inicio de la elaboración del expediente técnico, que es creo que el avance más grande que se puede tener porque ya una vez que se tenga culminado un expediente técnico, simplemente es cuestión de decisión financiera por parte del Estado poder abordar el proyecto.

Lo importante es avanzar algo que es muy, muy grande, digamos, relacionado al sector y que ha existido, ha existido y existe la predisposición por parte del Ministerio de Producción, encabezado por el señor Sergio, y la asociación, los representantes de la asociación han ido muy contentos y como bien lo mencionó el señor ministro, lo va a realizar el mismo equipo técnico del sector, ¿No?, toda vez que, si bien es cierto, no se cuenta hoy con los recursos, pero, pues, como existe la voluntad se lo refleja viendo desde el equipo técnico que maneja el mismo sector hacer realidad o hacer posible este proyecto.

Entonces, esa es la verdad, nosotros también como representantes de nuestro país y de cada región, nos sentimos, señor ministro, atendidos, nos sentimos escuchados, nuestra población también y

DOCUMENTO DE TRABAJO

hemos acordado, efectivamente, asistir y ya en su momento con la fecha exacta de parte del Ministerio de Producción, haremos llegar también a toda la comisión, si en caso requieren asistir para esa fecha a la presentación del equipo técnico que se encargará de realizar el expediente técnico del Desembarcadero de Pesca Artesanal La Islilla.

Entonces, una vez más, desde la comisión y la presidencia de esta comisión, señor ministro Sergio, agradecemos por esa apertura, digamos, ánimo de trabajo y la esperanza, sobre todo, que genera a nuestros hermanos pescadores.

Gracias.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.— Gracias, presidenta.

Efectivamente, hay muchos temas de agenda que lo hemos podido coordinar con la Comisión de Producción y tratamos de, en la medida de las posibilidades técnicas y los recursos que tengamos, poder atender rápidamente.

Otro tema que ha referido la congresista también, Chunga, es el tema de qué medidas transitorias se han tomado para los pescadores artesanales, precisamente de La Islilla.

Como bien sabemos el 2024, si bien es cierto ha sido un buen año para el sector pesquero industrial propiamente dicho que ha dinamizado nuestra economía, ha permitido un crecimiento del 25% del PBI pesquero respecto al 2023, sin embargo, también ha habido una afectación que es el tema de la pesca de la pota, no ha sido un buen año para la pota y eso, pues, ha afectado, entre otros, a los pescadores de esta zona de Islilla.

En ese sentido, gestionamos una asignación de recursos para los pescadores que habían sido afectados por esta no presencia de este recurso, se han asignado solamente en la zona más de un millón de soles en créditos a los pescadores para que puedan, pues, tener aparejos, aparejos de pesca, motores o también los insumos, los insumos que eran necesarios para la otra pesquería que ellos necesitaban **(8)** que era la pesquería del perico.

Actualmente, ya podríamos decir, bueno, en las siguientes láminas voy a poder exponer, ya había una recuperación de este recurso, o sea, ya se ha establecido una cuota inicial hasta junio, julio de 200 mil toneladas de pota y ya estamos, aproximadamente, superando el 50% de captura, y esto incrementa significativamente lo que fue el 2024.

Las perspectivas son positivas para todo el sector pesquero, las perspectivas son positivas. Eso es todo respecto al tercer punto de la situación del

DPL Islilla, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor ministro.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En este caso, vamos a dar pase al señor Elvis Díaz Cueva, él es alcalde de la Municipalidad Distrital de Rázuri.

Sí, ha pedido el uso de la palabra así que le vamos a dar el uso de la palabra. Adelante alcalde.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÁZURI, señor Elvis Díaz Cueva.— Sí, gracias, presidenta.

Es importante, a veces, escuchar la realidad de todo nuestro litoral. Hay semejanzas.

Mire, le he escuchado a la congresista hacer un pedido al ministro de la Producción y él ha respondido y veo que hay similitudes, con el mayor de los respetos, mi estimado ministro, el muelle en Malabrigo se ha fracturado. O sea, no pueden desembarcar por el muelle de Malabrigo. Y estamos en la misma situación de los pescadores de la Islilla, por allí no pueden subir las cubetas.

Justo lo acaba de mencionar el representante del gobierno regional Lazo, que se ha puesto en esas dos partes fracturadas un puente colgante.

Y estamos en esa situación. A ver si considera a nuestros hermanos pescadores de Malabrigo, también en el proyecto para poder ayudarlos.

Y con respecto al tema de la erosión y el arenamiento, aquí es causa y efecto. Lo planteé la vez pasada, les dije que hay dos teorías. Una teoría, es que la draga que está sacando arena del puerto de Salaverry, porque es un puerto artificial, es posible que esté llegando a Malabrigo. Esa es una de las teorías. Y la otra, que lo conversamos y lo planteé, que es a causa, también, de las tuberías que se colocan y que funcionan como tabiques.

Hace días he hecho una intervención en una empresa pesquera por un vertimiento de agua. Y ese vertimiento de agua, ha erosionado, el agua, de tal manera, que se ve la tubería. Quiere decir, que las tuberías están arenadas. Y eso no es porque se hunde, eso es porque retiene arena.

Y, entonces, con el mayor de respetos permítame hacer una observación. La ley dice que cada cinco años tienen que sus estudios de impacto ambiental, renovarlos.

Y no hay ningún estudio ambiental de las empresas pesqueras, que haya previsto el arenamiento de las tuberías.

Por eso es importante lo que dice nuestro amigo Lazo, que hay que ver la estructura del muelle. Si le van a poner enrocado, estamos en un gravísimo problema, gravísimo.

Ahí tienen que ser pilotes clavados, no hay otra manera. Entonces, yo sé que teóricamente, pues, va a haber un estudio

DOCUMENTO DE TRABAJO

oceanográfico, va a haber un estudio de impacto ambiental, pero la historia no nos da mucho respaldo.

Entonces, con el mayor de los respetos y los que conocemos, vuelvo a decir, me pongo a disposición justo cuando estaba el congresista Pasi3n D3vila, me pongo a poner a disposici3n del ministerio de la Producci3n, de la Comisi3n de la Producci3n, del Gobierno Regional, para toda nuestra inteligencia, toda nuestra capacidad t3cnica y toda nuestra gesti3n, poder sacar adelante el proyecto. Gracias, presidente.

La se1ora PRESIDENTA.— Muchas gracias, alcalde Elvis.

Es importante considerar y tener en cuenta ello. Por eso, el equipo t3cnico, cual sea el sector, el ministerio, en la experiencia de nuestros hermanos pescadores que lo viven d3a a d3a, d3cada tras d3cada, de c3mo viene funcionando ello. Una cosa es vivirlo en carne propia y otra cosa es que, desde la teor3a, sin conocer a veces una realidad en la zona *in situ*, porque no todas las realidades son iguales, no todos los climas, los ambientes, los suelos son iguales.

Entonces, en base a ello, s3 es necesario considerar algunos aspectos que se nos presenten como sugerencias para tener en cuenta y evaluarlo de manera objetiva. Porque muchas de las veces hemos visto, no lo digo por el ministerio de Producci3n, sino lo digo por otros ministerios, de que se han elaborado experimentos t3cnicos y a la hora de la hora, eso no ha funcionado porque la estructura o el modelo o el dise1o que manejan para cierta infraestructura, ah3 justo en ese lugar, en esa zona, en esa regi3n, en ese distrito, por su tema geol3gico, lamentablemente es inviable.

Entonces hay que tener esas consideraciones respectivas. Entonces, m3s bien para...

Tiene el uso de la palabra la congresista Ruth, luego la congresista Janet, en ese orden como me pidieron el uso de la palabra. Gracias.

La se1ora LUQUE IBARRA (BDP).— Muchas gracias, presidenta, muy buenos d3as. Un saludo a los funcionarios...

El se1or FLORES RU3Z (FP).— Se1ora presidenta, tambi3n ped3 el uso de la palabra, V3ctor Flores, luego.

La se1ora PRESIDENTA.— Perfecto, congresista, tomamos nota.

La se1ora LUQUE IBARRA (BDP).— S3, gracias, presidenta. Presidenta, no es un tema estrictamente en la agenda, pero un poco la participaci3n y lo que se ha declarado.

Perm3tame, presidenta, aprovechar la presencia del ministro, porque he venido insistiendo permanentemente una reuni3n y no se me ha brindado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Es, sobre un problema que en este momento existe en el terminal, en El Callao, concretamente, a raíz de este proyecto del terminal norte multipropósito del puerto El Callao. Lo que está significando una superposición de actividades portuarias con la pesca artesanal. Se ha emitido un decreto y esto, digamos, por lo menos ya existe una información que esto significa riesgos para la seguridad de los pescadores y afecta la operatividad del puerto.

Los pescadores han solicitado a mi despacho y también entiendo la Comisión de Producción, han presentado varios pedidos, una reunión con el ministerio de Producción. Esto no se ha dado, de hecho, nos dijeron inicialmente que sí, se ha suspendido en casi dos oportunidades.

Yo le pido a través suyo, presidenta, que, por favor, nos puedan recibir.

Creo que es importante que haya un diálogo con los pescadores artesanales, porque lo que ... digamos, la falta de información y claridad, lo que va a generar, es un rechazo a este proyecto. Cosa que ya existe por una incapacidad del gobierno y del sector de no comunicar de manera clara, cómo es que se va a desarrollar y se van a realizar los diálogos que corresponde, así que la propuesta inicial e incentivos puede no tener el peso que ustedes están buscando.

Así que reitero el pedido, por favor, para que puedan recibir a estos pescadores y tener la reunión lo más pronto posible y darles una solución y esclarecimiento que ellos requieren. Ese es el primer punto.

Y el otro tema, presidenta, lo planteé en un momento en una sesión de la Comisión, tiene que ver con un tema de mi región, que es por el tema de los mercados.

Yo sé que no es parte de la agenda. Nosotros tenemos varios problemas de infraestructura en mercados. Ojalá, presidenta, que podamos tener, no sé si otra sesión, pero sí, digamos, para abordar el tema de los mercados y la situación de infraestructura que se está.

En el caso de mi región, el mercado de Rosas Pata que tiene un expediente por parte de la municipalidad.

La señora PRESIDENTA.—¿Cómo se llama el mercado?

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— El mercado de Rosaspata. Rosaspata, en Cusco.

La señora PRESIDENTA.— Rosaspata.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Rosaspata.

Yo he tenido hace poco una reunión con algunos técnicos del ministerio de Producción, me han informado de, digamos, de un

DOCUMENTO DE TRABAJO

conjunto de temas con la Municipalidad Provincial de Cusco, pero más allá de estos temas y necesidades y urgencias de coordinación entre el sector, la municipalidad, lo real es de que hay mercados emblemáticos que se están cayendo. Y que, si no se aborda, si no se interviene, pueden generar riesgos.

Y sí quiero aprovechar para mencionarlo, para que también se pueda generar una coordinación activa, entre la Municipalidad Provincial del Cusco y el Ministerio de Producción y poder tener una reunión allá, dado que ya hay un expediente y poder avanzar y saber cuál puede ser su definición presupuestal, porque de verdad hay más de veinte mil ciudadanos que acceden y los techos de verdad están por desplomarse.

Entonces, eso, presidenta, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Ruth Luque, se ha tomado nota y vamos a abordar esos puntos también.

Tiene el uso la palabra congresista Janet, luego el congresista Víctor Flores.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidenta, a través suyo, saludar al señor ministro de Producción y a todos los colegas presentes.

Presidenta, en la misma línea que usted estaba mencionando sobre la importancia de los estudios técnicos para la elaboración del expediente técnico de la construcción de un desembarcadero, para comentarle, a *grosso modo*, que nosotros en la provincia de Cañete, en compañía de los pescadores artesanales del distrito de Cerro Azul, dentro de la provincia de Cañete, estamos persiguiendo la culminación de un expediente técnico con la construcción del DPA en Cerro Azul. Lo hemos iniciado desde el 2021, desde que asumimos nuestra responsabilidad como congresista de la República, pero, sin embargo, hasta la fecha no se ha concluido. Y es lamentable, presidenta, que se nos diga que todavía se culminará para el 2026.

Lo que ha generado el retraso, presidenta, o lo que llama la atención en este sentido, es que si bien es cierto Fondepes cuenta con los ... debería de contar con los profesionales técnicos a fin de que puedan garantizar la correcta elaboración de un expediente técnico, considerando todos los puntos necesarios a fin de no tener problemas más adelante en su ejecución. Sin embargo, el constante cambio de funcionarios en Fondepes, debilita el avance del expediente técnico.

Ya tenemos casi más de cuatro años con este expediente que hasta el momento, se ha retenido con un 60, un 70% de su avance.

Cada año nosotros abordamos mesas técnicas con los funcionarios de Fondepes en compañía de los pescadores artesanales, y siempre se nos ha informado el cronograma de actividades y cada año nos decían, cuando estábamos en 2022, para 2023, se culmina la

DOCUMENTO DE TRABAJO

elaboración del expediente; llegamos en 2023, para el 2024 se culmina el expediente técnico; llegamos en 2024, para el 2025; ya estamos en 2025, y ya nos han dicho que para el 2026.

Entonces, presidenta, a través suyo quisiera yo preguntar y con toda la sinceridad del caso, señor ministro, sobre todo, no por mí sino por los pescadores que están esperando más de 20 años su desembarcadero pesquero. Preguntar la sinceridad del caso, señor ministro, para cuándo realmente se va a garantizar la culminación del expediente técnico, porque esto realmente molesta, incomoda a los pescadores, a la familia de los pescadores.

Nosotros, como representantes políticos de nuestra región, constantemente estamos en reunión con los pescadores y nosotros somos quienes tenemos que llevar la información y, muchas veces, tenemos que cargar con estas debilidades que se presentan en el sector. Y, por ello, ministro, es también importante que mantengamos una comunicación constante y de confianza a través del despacho que también se le envía una serie de oficios al ministerio, pero, sin embargo, poco o nada tenemos la respuesta con respecto a este tema.

Señora presidenta, por el momento eso es todo. Espero la respuesta y el compromiso del señor ministro del tema.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Yanet Rivas, al finalizar los oradores como congresistas, el señor ministro va a proceder a responder.

Tiene el uso de la palabra el congresista Víctor Flores.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Quiero felicitar y agradecer la presencia del alcalde de Malabrigo, el señor Elvis Díaz Cueva, porque, realmente, aclara un poco el panorama, no solamente desde el punto de vista municipal o de la alcaldía que él preside, sino también desde el punto de vista técnico, y eso es importantísimo. Aparte de eso, señora presidenta, también quiero hacer mención de que, así como el desembarcadero artesanal de Malabrigo es importante, también hay un desembarcadero muy, muy, yo diría bastante especial, que es el desembarcadero artesanal de Pacasmayo. Sería bueno también que el señor ministro tome nota para que, en el momento que crea conveniente pueda, digamos, informar a la comisión o a mi despacho, para ver en qué situación está el desembarcadero de Pacasmayo.

Finalmente, no nos olvidemos que, en este caso, los desembarcaderos tienen que tener obligatoriamente zona de frío, zona de personal, zonas administrativas, los servicios complementarios, la zona de comercio.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, eso es importantísimo. No podemos hacer un desembarcadero simplemente, por ejemplo, que no tenga cadena de frío. Entonces, eso era lo que quería complementar.

Y, por otro lado, también hace poco estuve yo en Pucallpa. Y, bueno, dentro de muchas cosas que hemos podido observar en Pucallpa, observo que el local donde funciona el Imarpe de Pucallpa, es una casa, digamos, ¿no? Me hace acordar un poco al Imarpe Trujillo, señora presidenta.

El Imarpe Trujillo funciona donde era antes un restaurante. Entonces, no podemos pensar o no podemos actuar de esa manera. Un instituto tan importante como el Instituto del Mar del Perú, que se encarga de velar, no solamente por el recurso biológico, sino también por las vedas y también por el cuidado que tenemos que ver con nuestro recurso, simplemente no puede estar trabajando en una casa, digamos, una casa habitación.

Eso quería informar, señora presidenta, a través de usted, al señor ministro. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Víctor Flores.

Tenemos levantada también la mano del congresista Varas, me parece. Por favor, congresista Varas tiene el uso de la palabra.

Víctor, el congresista Víctor Flores, por favor, puede bajar la manito para tener en cuenta quiénes están viendo los celulares. Gracias.

Adelante, congresista Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Gracias, presidenta. Saludar a todos los colegas congresistas y a los funcionarios del ministerio (9) de Producción.

Permítanme, presidenta, poner en conocimiento al señor ministro de Producción que también, al igual que las informaciones que vinimos recibiendo, también desde mi región Ancash, tenemos un gran problema. Y lo invoco al señor ministro, dado que es el organismo rector del sector pesquero, que también tenemos un Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA), puerto Culebras, Huarmey, Ancash.

Es un puerto donde tenemos bastante participación en la actividad del procesamiento de las hermanas fileteras; trabajan a la orilla del mar, dado que no tenemos un desembarcadero, ya que del año 2012 se abandonó en la etapa del expediente técnico, y se ha tratado de judicializar todo este gran problema que el gobierno regional a la fecha no lo soluciona.

Por ello, yo pido al señor ministro la intervención de manera directa y urgente referente a este desembarcadero de Culebras, dado que el gobierno regional no le da la salida que corresponde. Vuelvo a reiterar, desde el 2012 está paralizado y abandonado; todos esos trabajadores del sector pesquero necesitan de este

DOCUMENTO DE TRABAJO

gran DPA Culebras para poder ejercer en mejores condiciones lo que es el proceso del pescado.

Por ello, presidenta, Sanipes ha observado sobre la calidad y lo que es la manipulación que tiene que ver con el tema de estas especies, pero que a la fecha, vuelvo a reiterar, necesito que participe el Ministerio de la Producción ante este abandono que tiene lo que es el DPA de Culebras.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Varas.

Hemos tomado nota también de sus consultas.

¿Algún congresista más que desee hacer uso de la palabra?

Caso contrario, le damos el uso de la palabra al señor ministro Sergio González para que pueda absolver las consultas.

Tiene el uso de la palabra, señor ministro.

EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.— Muchas gracias, presidenta. Hay consultas puntuales. La congresista Ruth Luque nos habla del terminal pesquero del Callao, respecto a la superposición de actividades portuarias con la pesca artesanal.

Efectivamente, este no es un problema generado actualmente, no es un problema de hoy; esto se suscitó en años anteriores, se concesionó un lugar donde estaban las embarcaciones pesqueras fondeadas. Es más bien este gobierno el que está asumiendo esta problemática. La semana pasada se emitió un decreto de urgencia, efectivamente, para generar los incentivos y que puedan reubicarse estas embarcaciones, o en todo caso, incentivos económicos.

Efectivamente, me parece razonable una reunión previa para poder tocar esta problemática. Vamos a coordinar con su despacho, obviamente con el Ministerio de Transportes, con la Autoridad Portuaria Nacional y con Capitanía de Puertos. O sea, esta intervención es una intervención sensible que involucra no solamente a un sector, no solamente a transporte, sino a todos nosotros.

Entonces, esa es la alternativa que se ha planteado como solución; no obstante, también que hay una serie de acciones posteriores, como por ejemplo la ubicación de un nuevo desembarcadero para que pueda facilitar el desembarque.

Respecto a los mercados de abasto, comentarle que, como refería al inicio, tenemos en el Perú aproximadamente 2500 mercados de abasto; son competencia tanto en la formulación como en la ejecución de las municipalidades distritales y provinciales. No obstante, sabiendo que es una problemática latente, que tenemos mercados construidos hace 40 años y que en muchos de los casos

DOCUMENTO DE TRABAJO

están inhabilitados, el Ministerio de la Producción está interviniendo directamente, congresista, en este tema.

A partir de 2024 hemos iniciado la construcción de mercados de abasto. Hemos iniciado el mercado de abastos en Lambayeque, Reque; en Piura el de San Ignacio y en Junín, el de San Agustín. Tenemos una cartera de proyectos en el Cusco; por ejemplo, estamos iniciando el expediente técnico del mercado de abasto de Calca. También es un mercado que tiene mucha problemática; tiene 200 años esa ciudad de creación y la estamos priorizando.

Tengo entendido que el equipo técnico del PNDP se reunió con usted para desarrollar una mesa de trabajo y abordar la problemática de Rosaspata puntualmente. Entonces, estamos atentos a ese tema.

Muchas municipalidades han desarrollado estudios, expedientes que no están alineados a lo que buscamos que sea un mercado de abasto, porque un mercado de abasto no solamente es un lugar de comercio, es un lugar que nos permite mostrar la producción nacional, un lugar de identidad. En otros países van a hacer turismo y lo primero que buscan es un mercado de abasto. Ese concepto es lo que nosotros queremos impulsar.

Y en esa línea es la que estamos construyendo estos mercados de abasto. El de Piura, el de Lambayeque, el de Cusco, próximamente el de Cusco, el de Ayacucho, el de Apurímac. Obviamente, inicio diciendo que son 2500. Estamos teniendo inicialmente ahorita una cartera de mercados de abasto en etapas de expedientes técnicos de aproximadamente 200 millones de soles.

Vamos a ir interviniendo gradualmente, estableciendo unas pautas. Este es el tipo, un mercado de abasto que tiene su cámara de frío, que tenga su zona de tratamientos residuales, que tenga espacios amplios para los comerciantes, tanto en seco como en... Todas las condiciones necesarias. Queremos establecer unos pilotos y que esos pilotos se repliquen.

Y adicionalmente estamos interiorizando el tema de comercio digital y todo eso. También tenemos pendiente ahí la reunión.

Respecto a la congresista Janet Rivas y el tema del DPA de Cerro Azul, entiendo que hubo muchas idas y vueltas de este tema de Cerro Azul.

Y yo estoy también atrás de este tema. Al final de cuentas, también para mí es saber que nos vamos a poder reunir y decir: "Oye, ¿cómo fue?, ¿ya se está terminando?", pero esta es la información que tengo actualmente. Ya se suscribió el contrato, la semana pasada, hace 10 días, para la ejecución de los estudios de suelos marinos, que es lo más sensible, los cuales tendrán un plazo de 45 días. Dichos estudios forman parte del expediente técnico que proyectamos culminar en agosto del 2025. ¿Qué es lo que pasa cuando le dicen 2026? Después de aprobar todos nuestros

DOCUMENTO DE TRABAJO

estudios, necesitamos una serie de autorizaciones de uso de área acuática, porque no solamente es en el uso. Entonces, ahí sí, a partir de que tengamos el expediente técnico culminado, todos los estudios previos e iniciar los trámites de autorizaciones, vamos a tener que hilar fino con la Autoridad Portuaria Nacional, con toda la municipalidad, los que involucran todo este uso de área acuática, que es básicamente capitania, para que nos permita hacerlo en un menor tiempo. Tener el expediente listo y expedito para requerir los recursos y poder ejecutar la obra.

Respecto al congresista Víctor Flores, del desembarcadero pesquero artesanal de Pacasmayo.

Todas las intervenciones que está teniendo el Ministerio de la Producción a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, están orientadas a modernizar los desembarcaderos, adecuándolos a la norma sanitaria. Zona de frío, zona de tratamientos de aguas residuales, zona de comercialización, áreas administrativas.

Incluso, por ejemplo, tenemos el desembarcadero pesquero artesanal de Puerto Morín, en La Libertad, que se ha construido no solamente limitándonos al nivel de embarque o desembarque, no solamente limitándonos al tema de zonas de frío, tratamiento de aguas residuales, patio de maniobra, sino que también incluso forma parte del proyecto el tema del acceso a la carretera. O sea, es un proyecto integral. Nos preocupa el tema de la luz, los servicios básicos que debería tener el desembarcadero.

Estamos adecuándolos a normas sanitarias existentes. Y comparto la preocupación respecto al fortalecimiento del Instituto del Mar del Perú (Imarpe); es una institución reconocida internacionalmente.

Hoy día nos acompaña el presidente del Imarpe. Nos ha permitido seguir posicionándonos como un país de potencia respecto a la pesca industrial. Nos ha permitido dinamizar nuestra economía el 2024; ahora va a ser el 2025.

Sin embargo, tenemos infraestructuras antiguas. Tenemos infraestructuras, como bien ha referido el congresista Víctor Flores, que utilizan casas que son oficinas del Imarpe. Pero ya no me voy solamente a las áreas administrativas, me voy a lo más esencial, que son las embarcaciones científicas.

Habiendo identificado esta problemática, ya habiendo identificado la potencialidad que tiene el Instituto del Mar del Perú, y no solamente pensando en estas generaciones, nosotros tenemos un manejo del recurso hidrobiológico de forma sostenida, responsable. Hemos desarrollado un proyecto de inversión pública de 900 millones de soles para el fortalecimiento del Imarpe. ¿En qué consisten estos 900 millones de soles? No solamente son las embarcaciones científicas, sino adicionalmente son las áreas administrativas que tiene el Imarpe.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ya hemos iniciado; actualmente estamos en proceso de elaboración del expediente técnico del nuevo buque científico, que tenemos proyectado culminar el expediente técnico en este tercer trimestre del 2025 e iniciar la ejecución de la obra a través de un convenio que hemos firmado con el SIMA. Y esto nos ha apoyado también el Congreso de la República, porque sacó una ley de fortalecimiento del Imarpe, nos permitió hacer la transferencia de los recursos, que teníamos 50 millones el año pasado precisamente para la construcción de este nuevo buque científico. Nuestro primer buque científico construido en el Perú después de 50 años, porque el anterior no fue con recursos; el Humboldt no fue con recursos del erario, fueron donaciones.

En esta oportunidad estamos orientando a fortalecer el Instituto del Mar del Perú, una institución emblemática para todos nosotros.

Lo que dice el congresista Varas, estamos tomando nota; ya he pedido información del DPA Culebras, que tengo entendido que lo está ejecutando o lo ejecutó el gobierno regional y que está paralizado. No obstante eso, vamos a ver la situación actual y ver cómo generamos o coadyuvamos para poder atender esta problemática. En Ancash, nosotros en algún momento construimos el desembarcadero pesquero artesanal de Samanco; en Chimus modernizamos en su momento el desembarcadero de Chimbote.

Obviamente, hay intervenciones que se hacen constantemente. Actualmente estamos construyendo el desembarcadero de Supe, de Huacho, culminando el de Chancay, el de San Juan de Marcona, y ahora estamos iniciando uno que también es muy sensible, que es el desembarcadero pesquero artesanal El Faro Matarani en Arequipa, que también la Comisión de Producción en algún momento nos citó para este tema, que estamos orientando a 50 millones.

Tenemos muchas infraestructuras para intervenir; no obstante, vamos priorizando y esto tiene un proceso. Un desembarcadero no es como un mercado de abasto, porque necesitas autorizaciones de uso de área acuática; es un poco más complejo. No obstante eso, igual estamos impulsando todo este tema a través del Fondepes.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor ministro.

Efectivamente, yo acá les quiero proponer a los señores congresistas algo. Así como nosotros vemos una problemática de manera general y abordada del sector de producción, cuando tiene a su cargo la responsabilidad, también recordemos que el año pasado nosotros hemos aprobado una ley para poder citar a los alcaldes, gobernadores y que rindan cuentas. Así como rinde cuenta un ministro, un gobernador puede ser citado por la comisión y venir a sentarse acá y rendir cuenta del trabajo que viene haciendo cuando el proyecto o el megaproyecto está a cargo de su sector, como unidad ejecutora, que vengán y rindan cuentas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, yo invito a todos los congresistas de esta comisión, si por ejemplo el muelle, el mercado, está a cargo de la unidad ejecutora de su gobierno regional o de su gobierno local, simplemente trasládenos, nosotros hacemos la invitación como comisión y lo hacemos sentar al señor gobernador, al señor alcalde y su equipo técnico para que rinda cuentas. Y si no lo hace, ya también se aprobó la ley que dice que cuando no viene, se hace incluso la invitación de fuerza mayor; o sea, tiene que venir a asistir.

Entonces, también hagamos, así como lo hacemos con los funcionarios y también en este caso los ministros, pues, ¿por qué no hacerlo con las autoridades que también tienen responsabilidad, que son los gobiernos regionales y los gobiernos locales?

Yo por eso saludo la presencia del señor César Manuel, alcalde de la municipalidad distrital de Loreto, en Belén, y el señor Elvis Díaz Cueva, demostrando... Y cuando lo hemos visitado como comisión, ustedes eran testigos, hemos sido también a Malabrigo, hemos sido... Bueno, en ese caso, como presidenta, me tomé ese tiempo de poder ir *in situ* a conocer, en este caso, el mercado en Belén. Y bueno, (10) efectivamente hay mucho trabajo que se tiene que hacer, pero para eso se requiere articular, articular esfuerzos, articular comunicación y que todos empujemos acá el vehículo porque todos tenemos una responsabilidad en cada etapa, entonces nada, yo simplemente siempre, Ministro, muy agradecida. La información que se le solicite siempre oportuna a la comisión, si los señores congresistas desde su despacho no hay, para eso está su comisión en el Congreso de la República, a través de nuestra comisión poder ser el puente con el sector o los funcionarios que crean conveniente si en caso, desde su oficina o despacho no se da oportunamente. Entonces, nada, más bien, algo que se quiere agregar por algún congresista, por algún funcionario o por alguna autoridad presente.

Acá está pidiendo el uso de la palabra del señor Godofredo Ricardo, representante del Gobierno regional de La libertad.

El REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD, señor Godofredo Ricardo Lazo Suji.— Muchas gracias, presidenta.

Bueno yo, una para saludarlo al señor Ministro, al jefe del Imarpe, el alcalde justamente de Rázuri y quería una, bueno indicarle que el gobernador no se encuentra porque en este momento está con el Ministro del Interior. Tenemos un problema muy grave. Bueno, las noticias así lo explican, en Trujillo, pero lo que quería era el mensaje del gobernador, es que nos podamos sentar con el señor alcalde, el señor Ministro y Fondepes para ver el diseño justamente del DPA para Malabrigo y no es menos importante que los demás que no tienen sino, acá hay riesgo de vida porque, hemos explicado traje las fotos, como le dije, donde ese muelle antiguo que no es para el pescador artesanal

DOCUMENTO DE TRABAJO

era un muelle de desembarque de harina y pescado. Ya no es útil para los pescadores artesanales, entonces la idea es poder sentarnos y ver este la revisión del diseño, del del DPA, del diseño tanto del muelle como el cabezo, más del muelle, del puente y ver cómo, como Gobierno regional La Libertad podemos apoyar en la parte presupuestal para el estudio y no esperar, miren, ya estamos prácticamente terminando el primer trimestre del 2025 y si podemos sentarnos con el gobernador y ver cómo podemos presupuestar nosotros como La Libertad, el estudio con, justamente, el apoyo y asesoramiento de Fondepes, siempre con sus técnicos, ellos avalando a la parte de la consultoría y revisando los estudios, porque no hablamos de nosotros, entonces yo creo que sería importante ver lo antes posible y ya por lo menos iniciar esta parte del estudio, y en cuanto a lo que es del Imarpe, por si acaso ya se le ha, la semana antepasada, el Gobierno regional ha transferido ya dos hectáreas, se le ha comunicado al presidente del director ya de justamente del Imarpe para que puedan ellos hacer la construcción del del nuevo laboratorio que van a tener en La Libertad, que es en Santiago de Cao y lo que ha dicho bueno, el congresista Flores, que es en un restaurante el actual. Bueno, lo que pasa es que en su momento esas instalaciones se construyen especialmente para usos en el mar, no fue para restaurante, sino que en su momento para poder darle actividad se alquiló para un restaurante, pero esas son estructuras especialmente diseñadas, justamente, hasta para un tsunami no tiene mayor problema. Miren ya en esas épocas de los años sesenta se construyó así, entonces no hay imposibilidad para la tecnología, y para la ingeniería tampoco. Entonces, yo creo que, en el segundo piso, por ejemplo, de lo que le dicen el Poseidón donde está el laboratorio del Imarpe están los laboratorios. O sea, no hay mayor incomodidad, lo que hay que impulsar, sí, prácticamente los reactivos y otras cosas, pero en eso estamos unidos como Gobierno regional, con ustedes, entonces yo creo que sería importante poder ya marcar de repente una fecha con el señor Ministro que tenga disposición y poder reunirse con el gobernador, el señor alcalde y hacerlo de una vez, yo creo que sería lo importante.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, gracias, gracias, estimado Godofredo.

Sí, está bien la articulación.

Damos el uso de la palabra a la congresista Janet Rivas.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias presidenta.

Aprovechando la presencia del señor Ministro, también hacerle la consulta con respecto al Decreto Supremo 02, donde se aprobó el reglamento de ley, Ley N°31749, que está a cargo del Ministerio de Producción, siendo el sector responsable. Consultarle,

DOCUMENTO DE TRABAJO

presidenta, a través suyo, al señor Ministro, qué acciones se han tomado desde su despacho para socializar y dar a conocer a todos los pescadores, dar a conocer los beneficios que tienen esta ley a fin de que nuestros hermanos pescadores conozcan los alcances y, sobre todo se aclaren las posiciones contrarias que tienen algunos pescadores que sostienen hasta el momento, considerando, presidenta, que nosotros las autoridades somos responsables de preservar y conservar nuestros recursos hidrobiológicos y garantizar de esta manera para nuestras futuras generaciones. Asimismo, hay que mencionar que el 28 de mayo se vence el plazo que se dio, se menciona a través del decreto supremo para que se aprueben las disposiciones complementarias de esta ley sobre la adecuación de los permisos de pesca.

Entonces quisiera que nos informe al respecto, señora presidenta, y también hacerle mención que nosotros hemos tomado conocimiento de parte de nuestros hermanos pescadores artesanales de la Macrosur, Arequipa, Moquegua y Tacna, que han solicitado una audiencia con el señor Ministro a fin de tratar el problema de la captura de pota, que en la actualidad se vienen capturando las potas con redes de cerco y como sabemos estos tipos de artes de pesca depredan nuestro ecosistema marino. Asimismo, al respecto le hemos hecho llegar un oficio con fecha dos de abril, el Oficio N°462, en donde se le solicita al señor Ministro puede atender a nuestros hermanos pescadores que con justa razón están solicitando ser escuchados a fin de tratar esta problemática. Quisiera por favor, que nos informe al respecto, si ya tiene programado una audiencia para atender a nuestros hermanos pescadores.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Janet Rivas.

Me parece que está pidiendo el uso de la palabra el congresista Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Sí, presidenta, si me permites por favor.

La señora PRESIDENTA.— Adelante, por favor.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, primero expresarle mis felicitaciones al señor Ministro de Producción, referente a lo que hizo con la Ley 31749, donde lo reglamentó de manera, con mucha precisión y realmente es de beneficio para todos nuestros hermanos pescadores con el tema de los corredores pesqueros y el reordenamiento, pero yo lo que le pediría, complementario a lo que ya se está...

La señora PRESIDENTA.— Congresista, disculpe. Congresista Varas, por favor, disculpe, podría repetir por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Sí, lo que le decía era de que debo de felicitarle al señor Ministro por la reglamentación a la Ley 31749, dado de que ha permitido el ordenamiento de lo que es los corredores pesqueros, pero sin embargo, le debo de pedir, en esta vez, que recategorice a las embarcaciones pesqueras, recategorización, porque eso va a permitir inclusive para que puedan, con el tema de los pagos que se tienen que hacer por parte de los hermanos pescadores artesanales, con esa medida complementaria de recategorizar la flota pesquera artesanal, vamos a cerrar prácticamente el círculo y todos aquellos pedidos que escuchaba durante la mañana en este pleno de comisión van a ser atendidos en la medida que van a recategorizar a la flota pesquera artesanal.

Muchas gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Varas.

¿Algún congresista más? Nada.

Bueno, entonces vamos a continuar con el siguiente punto.

Adelante Ministro, el tema de la situación de pesca artesanal.

EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.— Muchas gracias, presidenta.

El punto, creo que final de agenda es la situación de la pesca artesanal y en el desarrollo de la audiencia hemos ido tocando precisamente ya casi todos los temas, de la situación de la pesca artesanal, no obstante, brevemente voy a hacer un recuento del contexto de la situación de los pescadores artesanales, ¿Cómo están distribuidos? Y ver lo que están planteando los congresistas, no el D.S. 002 y la ley de Pesca Ancestral, su reglamentación, los siguientes pasos, el tema de socialización.

En primer término, referir que nuestra cantidad de pescadores embarcados y no embarcados según información actualizada del 2023, tenemos 47 000 pescadores artesanales formalizados a nivel nacional, embarcados 24 041 y no embarcados 23 029.

En el marco de la implementación del Registro Nacional de Pescadores Artesanales establecidas en la Ley 31749, se está recibiendo por parte de ICAPI y los Gores, la información actualizada de los pescadores embarcados y no embarcados es la información que tenemos registrada nosotros.

Respecto a las embarcaciones, esto es dato de pescadores y esto es dato de las embarcaciones pesqueras artesanales. Tenemos la clasificación de embarcaciones pesqueras artesanales por tipo o arte de aparejo de pesca.

Tipo pasivo tenemos 14 000 embarcaciones pesqueras artesanales y activo tenemos 2828. Dentro de la pasivo, estamos, las artes o aparejo de pesca, potera, periquera, potera y periquera de cortina y otros, y los activos tenemos el cerco mecanizado del

DOCUMENTO DE TRABAJO

arrastré y el cerco manual. Aproveché acá para contestar una consulta importante que hizo la congresista Janet Rivas. ¿Los artes de aparejo utilizados, que están reclamando los pescadores de la Macrorregión Sur que quieren una reunión con nosotros y que están preocupados porque se está utilizando artes de cerco para el tema de la pota, ¿no? Comentarle congresista que después de mucho tiempo hemos sacado el ROP de la pota, recientemente hemos sacado el ROP de la pota hace un mes. Hace más o menos un mes y ahí en esta, el ROP de la pota está prohibido el tema de los artes de cerco, solamente está permitido la línea potera, la línea potera, o sea ya normativamente. Entonces, ahora lo que corresponde es todo un proceso de fiscalización, de control. Eso es como para marcar un tema regulatorio. El ROP de la pota era, no un tema sencillo, tan igual que el tema de la reglamentación de la pesca artesanal, era bastante complejo.

Este. respecto a los temas que tiene el Ministerio de la Producción a la pesca artesanal, tenemos una entidad que se encarga el tema de la modernización de los desembarcaderos pesqueros artesanales y el apoyo financiero a los pescadores artesanales. El 2024 ha sido un buen año para el tema de colocación de créditos, porque se han colocado casi 30 millones de soles en créditos asistidos a los pescadores artesanos. 30 millones de soles para que puedan mejorar sus embarcaciones, sus aparejos de pesca, sus motores, hubo problemas con los poteros, hubo problemas con los oleajes anómalos y se sacaron programas crediticios especiales para los pescadores, específico.

Otro tema para tener en cuenta que Fondepes interviene en la modernización de los desembarcaderos pesqueros artesanales, como como refería al inicio, 70% de los desembarcaderos han sido transferidos a los Gobiernos regionales, más del 70%. No obstante, nosotros seguimos asumiendo formulación y ejecución de obra. Hay muchos Gobiernos regionales que están con toda la intención de también ya empezar a iniciar el tema de la ejecución. En ejecución tenemos ahorita el desembarcadero de Supe, de Huacho, de San Juan de Marcona, que está para concluir, tuvo unos problemas puntuales tenemos, estamos en proceso de convocatoria del desembarcadero Faro Matarani, también un desembarcadero importante por el nivel de desembarque y próximamente a finales de este 2025, iniciar el tema del desembarcadero pesquero artesanal de la Cruz en Tumbes.

Tenemos los servicios de extensionismo pesquero, asistencia técnica, asesoramiento a los pescadores en temas de formalización, buenas prácticas pesqueras, fortalecimiento y ahí va unido, lo que también señala la congresista Janet Rivas, ¿Qué tanto hemos socializado este Decreto Supremo? Todos estos espacios nos han permitido para poder ir informando, ahora, la construcción de este decreto supremo, este Reglamento el 002-2025, el tema de, esto ha sido producto de publicaciones,

DOCUMENTO DE TRABAJO

republicaciones, aportes, o sea, ha tenido mucho tiempo de socialización.

El 2024, a través del servicio de extensionismo pesquero, se realizaron más de 47 000 intervenciones, beneficiando a 15 000 pescadores artesanales y a la fecha, 2025, solamente 2025 se vienen realizando 11 000 intervenciones, beneficiando a 5268 pescadores.

La siguiente lámina nos muestra un poco cómo estamos distribuyendo el tema de las cuotas de la pesca artesanal, propiamente dicho. Este, estamos hablando de que más de 93 000 pescadores artesanales dinamizan la economía local y nacional, tenga en cuenta que las cifras que nosotros hemos dado al inicio son los pescadores formales. **(11)**

Respecto a la pota, que ha sido un muy mal año el 2024, por las consideraciones que se expusieron acá en la Comisión de Producción, el tema salud, por el tema oceanográfico, se profundiza el recurso; no obstante, el 2025 las perspectivas son buenas.

En lo que va del año, se estableció una cuota de ciento noventa mil toneladas de pota, cuota de inicio. Eso solamente es una cuota de inicio, no estamos hablando... Siempre el promedio de cuota de la pota ha sido quinientas mil toneladas en promedio, de las cuales ya hemos soltado las ciento noventa mil primeras toneladas. Esto es avance al mes de abril: ya se ha pescado más de cien mil toneladas; estamos en el 55% de la cuota asignada.

Respecto a Jurel, también es una cuota de inicio. Hemos establecido una cuota de cincuenta y cuatro mil toneladas y ya se han pescado cuarenta y cinco mil toneladas, o sea, el 83%.

Bonito, que es una de las principales especies consumidas en el recurso y demandadas por los pescadores artesanales, se ha establecido una cuota inicial de treinta y seis mil toneladas y ya se han pescado treinta y cuatro mil; hemos avanzado el 94%. Tengo entendido que en Bonito ya hemos sacado a partir de mayo una nueva cuota. Caballa, hemos establecido una cuota inicial de veintisiete mil toneladas y ya se han capturado doce mil toneladas, que es el 46%.

Entrando en respuesta a las consultas de la reglamentación, los siguientes pasos. El tema de la reglamentación de la Ley General de Pesca, la misión del Decreto Supremo 002-2025, tenemos un cronograma tentativo. Es un cronograma del decreto supremo que contiene las reglas sobre el proceso de adecuación de las embarcaciones pesqueras artesanales, lo que señala el congresista Varas, en mérito de la Ley 31749. Se elaborará el proyecto de decreto supremo; incluye el Airhsp y el ACR del 27 de abril al 25 de mayo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Se va a prepublicar, obviamente, para recibir los aportes y posiciones también, porque no queremos hacer nada impositivo, sino que queremos un proceso de construcción de esta norma. Se va a publicar el proyecto de [...] para comentarios de los actores involucrados hasta el 6 de junio. Se evalúan los comentarios recibidos del 7 de junio al 20 de junio, elaboración de los expedientes de la Airhsp.

Esto es un proceso que implica terceros, tiene que tener un análisis de calidad regulatorio que establece la norma del 21 de junio al 25 de julio, la evaluación de los expedientes de la Airhsp, el levantamiento de observaciones a cargo de Produce, porque acá hay distintos actores involucrados, del 26 de agosto al 12 de septiembre del 2025. Tenemos proyectada la publicación del decreto supremo entre el 25 y el 30 de septiembre.

Esto es, en líneas generales, presidenta, todo el tema de construcción de esta normativa. Esto es en cumplimiento de una ley que sacó el Congreso de la República. El Congreso de la República, en abril-mayo de 2023, emitió una ley y estableció un plazo de noventa días para reglamentarla. El Ministerio de la Producción, esa reglamentación la hizo de forma participativa y recientemente, hace un mes, un poco más de un mes, salió este decreto supremo. A partir de este decreto supremo ya hay una serie de reglamentaciones internas para poder realizarlo de la forma más ordenada.

Muchas gracias, presidenta, esto es cuanto tengo que informar.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor ministro.

Agradecemos por toda la exposición de los puntos abordados el día de hoy y esperemos que nuestros señores congresistas hayan tomado mucha atención de los temas y, pues, en adelante puedan también tomar acciones, sugerencias y lo que crean conveniente.

Ahora bien, vamos a cederle el uso de la palabra a la solicitud de la congresista Janet Rivas y pasamos a escuchar a nuestros funcionarios del Ministerio de ProInversión.

Tiene el uso de la palabra la congresista Janet Rivas.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidenta.

Sí, con respecto a lo que ha manifestado el señor ministro, con respecto a socializar los beneficios de la Ley 31749, ha mencionado que se ha hecho a través de los reportes, y reportes a través, me imagino, del sistema, pero pareciera que esto no ha sido suficiente, presidenta, porque existe una encuesta en donde se le hace a un grupo de pescadores en la cual ellos manifiestan, en su mayoría, no conocer o no tener conocimiento de los alcances y beneficios de esta ley.

Entonces, por ello se hace necesario fortalecer en cuanto a la socialización que se tiene que tener con los beneficios de esta

DOCUMENTO DE TRABAJO

ley, a fin de poder evitar conflictos entre nuestros hermanos pescadores.

Asimismo, también, con respecto al tema de la pota, si bien es cierto que el ministro mencionó que existe el nuevo ROF de la pota, sin embargo, se continúa capturando la pota con redes de cerco y en presencia, muchas veces, de los inspectores y personal de la Dicapi, y eso lo manifiestan los mismos pescadores artesanales.

Por ello considero necesario que nuestros hermanos pescadores de la Macrosur sean escuchados, a fin de que no se sientan ignorados, señora presidenta. Señor ministro, a través de la Presidencia, por favor, si nos podría confirmar usted que los va a escuchar, los va a atender, a fin de que se pueda fortalecer este trabajo.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Le doy la palabra al señor ministro.

EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzales Guerrero.— Claro que sí, congresista. Vamos a gestionar una reunión con ellos, un poco para socializar también este nuevo ROF de la pota; salió el 11 de marzo y tiene muchos beneficios. Ellos buscaban precisamente la reglamentación de la pota en estas consideraciones utilizando el tema de la línea potera. Lo coordinamos para una próxima reunión y también tomamos en cuenta el tema de la socialización de los beneficios de la ley general de pesca, el nuevo DS.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor ministro.

Le damos el uso de la palabra a la congresista Ruth Luque.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, yo quiero hacer una pregunta concreta, aprovechando un poco la presencia del ministro. Es sobre la ley 31749, la famosa ley de cinco millas.

Mire, a través suyo, presidenta, al ministro. Esta es una ley muy importante, de verdad, porque creo que es la que ha generado un altísimo consenso en el Parlamento, y luego de veinte meses tenemos el reglamento, y luego se ha generado

Un conjunto de iniciativas, propuestas, cuestionando, pero muchas marcadas por desconocimiento también de los alcances y los contenidos del propio reglamento. Entonces, yo creo que es importante que del sector se explique y se haga una mayor información sobre cuáles son los verdaderos alcances.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Aquí, al Congreso, han venido gremios de pescadores, incluso bastante violentos, porque agredieron incluso en su momento a mi colega Susel Paredes, luego agredieron a otra persona, etcétera. Yo misma tuve que hacer una queja aquí dentro del Congreso, y en realidad ha habido una interpelación sobre temas que yo no entiendo, de dónde han sacado un conjunto de afirmaciones que no los va a dejar pescar, etcétera.

Entonces, creo que es importante que se explique el verdadero alcance del reglamento de la ley. De hecho, hay una encuesta en Ipsos, por ejemplo, que dice que el 57% no conoce los detalles de la norma. Entonces, creo que es importante hacer una buena socialización adecuada de parte del sector. Y, además, presidenta, quiero hacer una pregunta. El próximo 28 de mayo, o sea, ahorita, vence el plazo que dio el Decreto Supremo 002 para que apruebe las disposiciones complementarias sobre la adecuación de los permisos de pesca. Entonces, eso ya está establecido.

Entonces, yo quisiera preguntarle, a través suyo, si este plazo, si ya se tiene lista la propuesta. No es cierto. Yo considero que ya no tendría ninguna razón formal para no proseguir con la implementación global de la Ley 31749 y su reglamento. Y, en mi opinión, tiene que impulsarse para garantizar, digamos, un ordenamiento pesquero adecuado y, además, la protección del ecosistema, que es uno de los ejes fundamentales.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Mire, con el ánimo de abordar la agenda que se envía, señores congresistas, en esta oportunidad, la verdad, estamos abordando un sinnúmero de temas que no hemos tenido planificados y eso distorsiona totalmente nuestra agenda en podernos enfocar puntualmente a lo que hoy nos ha convocado.

Entonces, yo sí les pediría, por favor, en una próxima, con documento oficio a la comisión, para nosotros también hacer llegar esos aspectos, esos puntos, y también se aborden, porque hay que ser responsables y ordenados, porque así como merecemos respeto con la información que se nos va a brindar, también seamos respetuosos con tiempo poder abordar o transmitir la información que solicitamos.

Entonces, yo les voy a pedir, en esa oportunidad normal, yo he dejado que puedan participar porque para eso están las comisiones, pero también pido respeto a la agenda que se tiene planificada, porque cada quien aquí también tenemos autoridades y tenemos funcionarios que vienen ya con una agenda destinada para tratar y estamos totalmente descuadrando todo lo que tengan planificado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, espero que sea la última vez y, en adelante, en su debido momento, puedan plasmar todas sus inquietudes con antelación para nosotros también preparar o solicitar la información y sea fructífera la reunión.

Le damos el uso de la palabra...

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Presidenta, disculpe, pero yo entendí que estábamos en un eje de pesca artesanal; en la agenda dice pesca artesanal.

La señora PRESIDENTA.— Sí, pero lo que usted ha mencionado es sobre una ley que está en una reglamentación.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Pero tiene que ver con el tema de pesca artesanal, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Y como usted sabrá, señora congresista, hay un proyecto en debate que incluso en el pleno ha quedado; no se llegó a ver por diferentes posiciones.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— No me parece bien de su parte que, de verdad, se sesgue la pregunta. En todo caso, le correspondería al ministro saber si lo puede responder o no.

La señora PRESIDENTA.— Sí, le voy a ceder el uso de la palabra, pero he vuelto a señalar, esta es la última vez como sesión que abordamos temas que no están en la agenda.

Muchas gracias.

Adelante, señor ministro.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzales Guerrero.— Muchas gracias, presidenta.

Lo había comentado: estamos recogiendo las apreciaciones que está teniendo la congresista Luque, la congresista Rivas, de mayor difusión de este decreto supremo. Vamos a abordar todos estos espacios.

También he querido socializar el cronograma, como bien es cierto, esta ley fue emitida en el 2023; es una ley que establecía un plazo de reglamentación, y ese plazo de reglamentación incluso se incrementó debido a que esta ley ameritó una evaluación de distintos actores. Se socializó, se republicó, prepublicó, hasta en dos oportunidades. Ahorita estamos en el proceso de la elaboración del proyecto del decreto supremo, es lo que refiere la congresista Luque, del 27 de abril al 25 de mayo.

Tenemos proyectada una prepublicación del proyecto de DS para los comentarios de los actores involucrados. Como dije al inicio, no queremos hacer esto al caballazo, sino que queremos que se socialice del 26 de mayo al 6 de junio. Se van a evaluar los comentarios, se elaborará el expediente Airhsp, la evaluación de los expedientes, porque tiene todo un proceso de impacto

DOCUMENTO DE TRABAJO

regulatorio. La evaluación de las versiones finales del proyecto decreto supremo está prevista para el 13 al 21 de septiembre y el ingreso del proyecto decreto supremo es de entre el 22 y el 24 de septiembre.

La publicación del DS está establecida para el 25 de septiembre al 30 de septiembre. No obstante eso, igual vamos a buscar todos los espacios necesarios para poder ir difundiendo sobre las implicancias de esta ley aprobada por el Congreso, del reglamento, lo que implica, pero tampoco para generar, como bien han referido, un enfrentamiento entre los pescadores.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Sí, disculpe, ministro.

A lo que escuché, la congresista Ruth Luque señaló que el plazo de la reglamentación vence este 28 de mayo, de acuerdo a la ley planteada o aprobada ya publicada.

Entonces, según lo que usted manifiesta, en conclusión, se va a... A ver, explíquelo mejor, porque se fue usted hasta septiembre.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzales Guerrero.— No, claro. Lo que pasa es que la ley sale en abril de 2023, abril-mayo. Después de la ley, un par de meses sale el reglamento, el Decreto Supremo 002. Y en este reglamento establece un plazo de sesenta días para la emisión del Decreto Supremo que contiene las reglas de adecuación.

Tenemos que establecer una regla de adecuación, todo un proceso; o sea, no es, como vuelvo a decir, que se va a hacer así de un momento a otro.

Este proyecto de decreto supremo que establece las reglas de adecuación se va a prepublicar para recibir comentarios y apreciaciones. Acá tengo **(12)** entre el 26 y el 6. Y tenemos, o sea, estamos proyectándonos que tendríamos el proyecto de decreto supremo el 25 de septiembre. No, 25-30. No obstante...

La señora PRESIDENTA.— Recogiendo todas las sugerencias.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzales Guerrero.— Sí, esto es una, como dijo, una evaluación tentativa, no fue el objeto puntual, quisimos hacer una evaluación de la pesca artesanal en general, pero esto es un cronograma tentativo que estamos presentando. No obstante, eso depende de los informes técnicos del equipo.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto, si quedó claro, si no, okey.

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— Sí, presidente, si me permite.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista Elías, luego le damos el uso de la palabra al alcalde Elvis Díaz.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— Sí, gracias, presidente.

Presidente, lo siguiente, había versado mi exposición anterior en el pedido de la recategorización de las embarcaciones pesqueras artesanales. ¿Y por qué lo digo, presidente? Porque la Ley 31749 es una ley de las cinco millas, es una ley del consumo humano. Hay que entender así. El consumo humano de las diferentes especies marinas se tiene que proteger. Y ahí hay embarcaciones, como ya he escuchado dentro de ello, es que hay embarcaciones que van hasta las diez toneladas. Hay algunas de cinco toneladas, pero algunas de cinco a diez están utilizando algo de la pesca mecanizada, del uso de aparejos pesqueros, de repente la pesca de bolsillo, que se le está llamando, pero la pesca de bolsillo hay que precisar que tiene la cocada reglamentaria que respeta. Pero, ¿qué está sucediendo, presidenta? Al no recategorizar todas las embarcaciones pesqueras, no sabemos cuántos existen, no sabemos realmente si están dedicados a la actividad de pescar para abastecer al consumo humano directo o es que están pescando para abastecer a las plantas harineras, a otro tipo de actividades.

Entonces, eso se tiene que precisar, señor ministro, mediante la presidencia. Al recategorizar, yo voy a saber quién es quién y quién es el que está reclamando, quién es que se está infiltrando en actividades artesanales que no les corresponde, porque acá también debemos denunciar, señora presidenta, ante el señor ministro, la Direpro, las Direcciones Regionales de Producción que están a cargo de las regiones, están permitiendo que se genere pesca, presidente, a embarcaciones que deberían tener como máximo diez toneladas, traen trece, catorce toneladas, pero no solamente para abastecer al mercado humano directo, sino para abastecer a la pesca negra, para abastecer a las harineras.

Entonces, no es cierto que esta pesca artesanal, ancestral, tradicional, que debería abastecer el consumo humano directo, se esté dando. Entonces, no hay que dejarnos sorprender, presidenta. Acá hay muchos intereses que se están moviendo, como siempre. Es que, como siempre digo yo, a río revuelto, ganancias esos malos pescadores artesanales. Entonces, en este caso iríamos a mar revuelto los pescadores artesanales.

No, no me corten, déjenme hablar, no se preocupen, ya voy a terminar.

La idea es eso, presidenta. Por eso, yo debo felicitar al señor ministro por haber tenido la valentía de tomar lo que aprobó el Congreso de la República en el año 2023, la 31749, y darse toda la paciencia dentro de lo que es la visión técnica y recibir realmente los comentarios, todo lo que sea por parte de una línea abierta, virtual, para poder enriquecer. Y el tema de la 31749 ha colmado muchas expectativas, porque lo que está haciendo es generar la defensa del mar, y el Imarpe lo dijo, las cinco millas es un lugar de desove, de reproducción, es un área de

DOCUMENTO DE TRABAJO

alimentación, de garantizar la preservación y la pesca sostenible, que es lo que queremos nosotros, los peruanos de corazón, lograr realmente una pesca artesanal que abastezca el consumo humano directo.

Por eso, presidenta, yo considero que vale precisar este pedido, que en la medida que nosotros registremos a la pesca artesanal nuevamente, recategorizarlos, ahí vamos a identificar todo lo que corresponde y vamos a tener ya realmente en un orden todo el tema de la pesca artesanal, la pesca de menor escala y la pesca industrial. Y yo estoy pidiendo también la pesca de la altura, que hay otra pérdida que se tiene ahí, y que esa es la pesca que realmente nos va a garantizar ser un país probablemente con otras competencias al aprovechar esta especie que es el atún, la pota, y que está abandonado casi entre las 120 y 200 millas peruanas, y que a la fecha el CIAT está dando licencias y no se está transparentando en el orden que debiera.

Por eso, yo entiendo el trabajo que está haciendo nuestro señor ministro de producción. Es difícil, pero tenemos que asumirlo con valentía y mucha hidalguía.

Muchas gracias, presidente.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Sí, le damos el uso de la palabra al señor ministro.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzales Guerrero.— Sí, el tema de lo que refiere el congresista Varas, el tema de la recategorización, es precisamente lo que estamos trabajando para prepublicar el decreto supremo. Definitivamente, mayor difusión es lo que busca este reglamento y en la medida de que se socialice para ver cualquier tema de aporte o vulneración, nosotros pues estamos siempre llanos a debatirlo y discutirlo.

Gracias, presidente.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor ministro.

Le damos el uso de la palabra al alcalde Elvis.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÁZURI, señor Elvis Roger Díaz Cueva.— Sí, gracias, presidenta.

Este, voy a hacer una exposición sobre la pesca artesanal, pero previo voy a decir por qué estoy opinando también sobre la pesca artesanal.

Soy biólogo pesquero de profesión y pescador de oficio. He sido pescador industrial, he sido pescador artesanal, actualmente artesanal y también técnico científico de investigación, embarcado en los barcos de pota y así que entiendo muy bien la preocupación de los demás congresistas y de los gremios de pescadores. He visto cómo se hacen las faenas de pesca y he

DOCUMENTO DE TRABAJO

participado. Sin embargo, el tema, yo lo vengo a hablar ya puntual sobre Malabrigo, fíjense, he visto ahí la relación de pescadores embarcados y no embarcados, y nosotros lo manejamos como relación de Ospas. Ya, pero en las Ospas nos hemos encontrado que hay pescadores formalizados y hay pescadores no formalizados.

En los embarcados, la norma dice que deben tener el carné de pesca para embarcaciones pequeñas y la libreta de embarco para embarcaciones de mayor calado. Nuestra realidad no lo dice así. Somos pocos los que tenemos esos documentos, poquísimos. Pero el ministro ha expuesto ahí con mucha alegría, he visto que algunas especies se están recuperando, como, por ejemplo, la pota, he visto que el bonito ya está casi al 95% de la cuota inicial, el jurel, pero hay otras especies, ¿no? El congresista Varas habla sobre las especies en el litoral que consumimos, ¿no? No está la estadística, por ejemplo, del suco, de la cachema, de la lisa, de la lorna, entre otros recursos hidrobiológicos.

Para nosotros, en Malabrigo, la pesca se ha alejado y no tiene que ver exactamente con el tema del ministro de la Producción. Y allí va mi reflexión: el tema de la pesca artesanal no solamente es un tema del Ministerio de la Producción, sino también del Ministerio del Ambiente y, también, con lo que corresponde a Dicapi y, por supuesto, el ente rector, que hay que felicitarlo porque, a nivel internacional, estamos bien posicionados, que es el Imarpe.

En realidad, esa mixtura de ese análisis nos va a llevar a resolver algunos problemas. En Malabrigo hay cuatro Ospas, una de ellas ha hecho hace poco una denuncia ambiental. Es necesario atenderlo y es necesario comprenderlo en su contexto general.

Por eso, saludo todas las opiniones y yo me sumo y veo que los pasos normativos, por ejemplo, me alegra saber que ese ROP para pota ya está en vigencia, y hay que hacer operativos constantes. Pescar pota con redes cerco es fácil, ¿pues no? Es fácil. Incluso, si ustedes ven una descarga de anchoveta de la pesca de altura, van a ver que también viene con pota, y esa pota no se mide. ¿Por qué? Porque el muestreo se hace en el 30% inicial, y en el 70% del declarado posterior, y si uno mete el balde y no cayó ni una pota, pero después de la muestra siguen cayendo potas, no puede intervenir.

Entonces, hay muchísimas cosas que ver, muchas cosas que aportar, y creo que estamos, por lo menos, escuchando. Y eso, un saludo y un reconocimiento de parte de los pescadores artesanales de Malabrigo hacia la Comisión de la Producción, dirigida por usted, estimada congresista.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, alcalde.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Efectivamente, acá todos los congresistas nos preocupamos y tratamos de trasladar las diferentes problemáticas de nuestras diferentes regiones, ¿no? Y en ese tenor siempre articular y, sobre todo, con ustedes como representantes también de cada localidad.

Vamos a continuar, escuchamos en este caso a ProInversión, por favor, ellos han sido convocados. Y sí, le pedimos, señor ministro, unos minutitos más que nos pueda acompañar, porque hay relación con los temas respecto a, en este caso, con ProInversión.

Tenemos el tema del proceso de concesión del nuevo terminal portuario multipropósito Puerto de Chimbote.

Entonces, a ver qué información nos tiene para nuestros hermanos de Chimbote respecto a este tema, y también, acá de paso, en presencia del Ministerio de Producción, ¿no? ¿Cuál sería y que quede como información para nuestros señores congresistas, como también para la población que nos pueda estar escuchando, viendo en este momento, y nosotros como representantes, ser los portavoces de la información que hoy nos brinden ustedes?

Así que le damos el uso a la palabra y puedan hacer la explicación respectiva.

Adelante.

EL DIRECTOR DE PROYECTOS PORTUARIOS DE PROINVERSIÓN DEL TERMINAL INTERNACIONAL DE CHIMBOTE, señor Ernesto Guevara Kjuiro.— Muchas gracias, presidenta de la Comisión de Producción, señor ministro, señores congresistas, a todos los presentes.

Bueno, el Terminal Internacional de Chimbote es el nombre del proyecto que estamos ahorita impulsando. Este proyecto parte de una...

La señora PRESIDENTA.— Disculpe, disculpe. Un corte, por favor.

Sí, viendo que no es un tema relacionado con el Ministerio de Producción, porque estamos hablando de un terminal portuario, entonces, más bien suspendemos por unos segundos la comisión para poder despedir al señor ministro y al equipo técnico que nos acompaña, y así también, a la vez, a los señores alcaldes. Pero si desean, nos pueden acompañar hasta terminar la sesión. En caso contrario, también ustedes tienen la dispensa respectiva para poder abandonar, si así lo requieren, la sesión.

Así que, por unos segundos, suspendemos.

—A las 13:08 h, se suspende la sesión. (13)

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Reanudamos la sesión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Habiendo culminado con, en este caso, la salida del señor ministro Sergio González, continuamos con la exposición de los señores funcionarios de Proinversión respecto al nuevo terminal portuario multipropósito Puerto de Chimbote.

Así que le cedemos el uso de la palabra al señor Ernesto Guevara. Él es director terminal portuario de Chimbote desde Proinversión.

Tiene el uso de la palabra, estimado Ernesto.

EL DIRECTOR DEL PROYECTO DEL TERMINAL INTERNACIONAL DE CHIMBOTE DE PROINVERSIÓN, señor Ernesto Guevara Kjuiro.— Muchas gracias, presidenta.

Siguiente en la presentación, por favor.

Para un poco dimensionar el proyecto que nosotros llevamos, es necesario que se conozca sobre el mecanismo que nosotros estamos llevando en este proceso.

Dentro del mundo de las inversiones hay distintas formas de invertir; hay inversionistas a riesgo propio, hay inversión netamente pública, bueno, en este caso estamos hablando de las APP.

Siguiente, por favor.

El mecanismo de APP es un mecanismo que lo ve directamente Proinversión. Proinversión es una entidad adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas y actualmente promueve distintos proyectos de inversión, tanto en proyectos en activos, asociaciones público-privadas y lo que últimamente se está llevando con más ahínco, que son las obras por impuestos. Terminal Portuario de Chimbote es una APP.

Siguiente.

¿De qué tratan las APP? Bueno, las APP son asociaciones entre el Estado y la inversión privada. Lo que busca es que ambos comulguen y se repartan los riesgos.

Básicamente, buscamos que el inversionista privado se vea atraído por invertir en proyectos de infraestructura pública. De eso es de lo que vemos y en eso se enfoca puntualmente el caso, el terminal portuario de Chimbote.

Siguiente.

Dentro de este marco de las APP, que está debidamente legislado y reglamentado, existen formas también.

Dentro de las APP hay formas de incentivar un proyecto; son iniciativas estatales, iniciativas privadas. Dentro de las iniciativas estatales están las autofinanciadas y las cofinanciadas. Entonces, Terminal Portuario de Chimbote es una

DOCUMENTO DE TRABAJO

iniciativa privada autofinanciada, está dentro del segundo cuadro dentro de la imagen.

Siguiente, por favor.

El reglamento te pauta las fases que tiene que seguir un proyecto en APP; es imposible que nosotros podamos saltar algunos de estos pasos y por eso es necesario que también se conozca cada paso. Son cinco etapas o fases dentro de los procesos de concesión.

La primera es el planeamiento, que ya se culminó. La segunda es la formulación.

Dentro de la formulación, nosotros elaboramos documentos, contratamos estudios y buscamos la forma de que el proyecto, en este caso, al ser una iniciativa privada, es decir, el inversionista privado ha presentado una propuesta de proyecto, nosotros estamos en la obligación de evaluar esa iniciativa privada y ver que esta iniciativa privada también contenga condiciones que el Estado requiere para esa infraestructura pública.

Entonces, eso se ve dentro de la etapa de formulación. Vemos el dimensionamiento del puerto, su *layout*, tamaño de muelle, equipamiento; todo eso está dentro de estos estudios técnicos que se hizo en la etapa de formulación.

La culminación de la etapa de formulación, el hito, se llama aprobación de informe de evaluación. Sé que suena un poco raro, pero sí, el hito de esa etapa o fase es la aprobación del informe de evaluación. Esto, ya en el caso de Chimbote, se logró en septiembre del año pasado.

¿Qué es lo que continúa? Continúa el proceso de promoción que abarca la estructuración del proyecto y la transacción del proyecto. El proceso de promoción es la estructuración y la transacción.

¿En qué etapa estamos? En la estructuración, es decir, ahorita nos vinimos nosotros elaborando el proyecto de contrato de concesión y todos los documentos que sustentan este proyecto de contrato de concesión.

Dentro de este proyecto de contrato de concesión hay muchas cosas que se tienen que definir. Por ejemplo, tener unos términos de referencia del estudio de impacto ambiental aprobados.

El proyecto no se adjudica con un estudio de impacto ambiental aprobado porque esto va a ser tarea del concesionario, del que sea adjudicatario del proyecto. Más adelante voy a explicar un poco la ruta que, cuando ya el concesionario suscribe el contrato de concesión, hay una ruta que tiene que seguir; dentro de eso está la aprobación de sus estudios técnicos definitivos, expedientes técnicos de obra y el estudio de impacto ambiental.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Bueno, nosotros estamos en una etapa previa aún, es decir, lo que nosotros hemos buscado es un informe de evaluación ambiental preliminar y este ha ido al Senace para que se apruebe y también se aprueben los términos de referencia de LEIA.

Entiendo que esto es bastante importante para escuchar para todos, porque dentro de los TDR es como que el índice de lo que tiene que desarrollar el concesionario en su estudio de impacto ambiental. Dentro de ese marco de estudio de impacto ambiental se encuentran los planes de participación ciudadana, los planes y programas y todas las formas de mitigación del proyecto.

Y esto tiene que estar a la par con el expediente técnico de obra, que es el proyecto definitivo. Eso se lo damos a que lo haga el concesionario; nosotros no lo podríamos hacer porque nosotros podríamos hacerlo, pero es mejor que lo haga el concesionario, por eso lo traemos. El concesionario es la empresa experta en el desarrollo y operación de puertos.

En este caso es una empresa; el proponente es una empresa europea que cuenta con operación portuaria en muchos países, incluso en el Perú. Entonces siempre se ha tenido en cuenta que esa experiencia se tiene que trasladaren la concesión de los proyectos de infraestructura.

Nosotros ahorita, como menciono, venimos desarrollando, venimos culminando la elaboración de este contrato de concesión. Para que este contrato de concesión prospere, tenemos que buscar la aprobación de distintas entidades del Estado.

El proyecto de contrato no se aprueba solamente por parte de Proinversión, para nada. El contrato es revisado por la Autoridad Portuaria Nacional, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ositran, el Ministerio de Economía y Finanzas e incluso, en la última experiencia, hasta la misma Contraloría, aun cuando es un proyecto autofinanciado, es decir, no necesita dinero del Estado para la ejecución de la inversión.

Entonces hay muchas entidades que participan en la revisión de este contrato, que cuentan con sus plazos, que cuentan con su grupo técnico que evalúa el proyecto de contrato.

No solamente es un proyecto de contrato que lo revisa Proinversión, lo revisan todas las entidades que he descrito e incluso hasta a veces permitimos y escuchamos la participación de terceros que han venido también a buscarnos manteniendo una inquietud sobre qué cosa va a suceder.

Tal es el caso que nos hemos reunido con trabajadores portuarios, nos hemos reunido con pescadores, nos hemos reunido con distintas formas, distintas organizaciones, a fin de que la información que salga sea de la misma entidad y no que se genere un ruido innecesario o rumores que pueden distorsionar el mensaje del proyecto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Aun con eso hemos salido a comunicarlo con las limitaciones, porque eso sí hay que decir, la norma nos prohíbe, tiene una responsabilidad para divulgar la información, un ratito la van a ver, y por eso es que a veces nosotros tratamos de entregar la información que es necesaria escuchar para la organización que lo demanda.

Entonces hemos llegado a este punto en el cual ya tenemos avanzado el proceso; de hecho, en los siguientes días vamos a iniciar la ronda de aprobación formal del contrato de concesión.

La señora PRESIDENTA.— O sea, disculpe, para ser puntuales, en estos momentos, ¿en qué estado se encuentra o a qué etapa va a pasar?

EL DIRECTOR DEL PROYECTO DEL TERMINAL INTERNACIONAL DE CHIMBOTE DE PROINVERSIÓN, señor Ernesto Guevara Kjuiro.— Estamos en la etapa de estructuración. ¿Qué pasa en la etapa de estructuración? En la etapa de estructuración, como menciono, vamos a aprobar el contrato.

Para aprobar el contrato, los siguientes días vamos a enviarle una carta a todas las entidades que mencioné con el proyecto de contrato y ellos tienen que opinar, tienen plazos y seguramente alguno puede decir: "Oye, yo te observo esto".

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuándo piensan enviar esa carta?

EL DIRECTOR DEL PROYECTO DEL TERMINAL INTERNACIONAL DE CHIMBOTE DE PROINVERSIÓN, señor Ernesto Guevara Kjuiro.— Buscamos que sea la siguiente semana; puede demorar un poco más, hay algunos temas.

La señora PRESIDENTA.— Estamos hablando de la primera semana de mayo.

EL DIRECTOR DEL PROYECTO DEL TERMINAL INTERNACIONAL DE CHIMBOTE DE PROINVERSIÓN, señor Ernesto Guevara Kjuiro.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Es que lo que pasa es que pedimos esa información para nosotros ir a hacer seguimiento de lo que usted está señalando el día de hoy aquí en la comisión y como comisión ver si, pues, efectivamente están cumpliendo lo que aquí señalan.

EL DIRECTOR DEL PROYECTO DEL TERMINAL INTERNACIONAL DE CHIMBOTE DE PROINVERSIÓN, señor Ernesto Guevara Kjuiro.— Sí, como menciono, para llegar a la solicitud de aprobación del contrato, hay algunos aspectos que todavía faltan terminar, como, por ejemplo, la revisión por parte del mismo proponente.

Aparte de las entidades, hay un proponente que ha propuesto la iniciativa privada y él también tiene el derecho de revisar lo que va a firmar.

Entonces, justo ahora ellos están revisando el contrato de concesión; ya tenemos un primer *feedback* de ellos. Estamos

DOCUMENTO DE TRABAJO

buscando una forma de que el contrato también sea un contrato favorable para el Estado y para el privado.

Entonces, eso a veces no depende de mí todavía. Por mí buscaríamos cerrar esta semana y vamos a buscar cerrar esta semana, pero también hay una pequeña probabilidad de que se pueda extender. Buscamos que sea la siguiente semana, en todo caso, el inicio de aprobación.

En la siguiente lámina, por favor.

Nosotros ahí vemos más o menos la línea de tiempo. El proyecto fue admitido a trámite a finales de 2022. La formulación se culminó en septiembre del 2024 y hemos iniciado a fines del año pasado la estructuración del proyecto.

La estructuración del proyecto, es decir, la aprobación del contrato para ser un poco más claros, culmina con el hito de la publicación de la declaratoria de interés. ¿Qué es la declaratoria de interés? La declaratoria de interés es un documento que contiene los elementos sustanciales del contrato y de un posible concurso.

Este documento se publica para interés de todas las posibles inversionistas que quieran participar en un concurso. ¿Qué sucede?

Una vez que yo publico esta declaratoria de interés, normativamente hay un espacio de 90 días en el que puede haber un tercer interesado, o sea, otro inversionista que diga: "Yo quiero concursar, yo quiero participar por ese proyecto". Y si hay alguno que levanta la mano, se genera un concurso; si no hay nadie que se interese en esos 90 días y que nadie levante la mano, pues se va a adjudicar al proponente de la iniciativa privada.

Entonces se desagrega en dos escenarios, si hay un tercero interesado o si no hay un tercer interesado.

Si hay una adjudicación directa, este año se adjudica el proyecto. Si hay un concurso, evidentemente va a haber un proceso en el que se publican unas bases, se establecen los lineamientos, factor de competencia, para que los terceros o los otros inversionistas puedan rivalizar con el proponente y generar un concurso y que gane la mejor propuesta. Ese es el otro camino.

En caso de que haya un tercer interesado, dentro del primero o segundo trimestre del siguiente año se adjudicará el proyecto y en dos meses posteriores se firma el contrato de concesión.

Entonces, de todas maneras, para el siguiente año vamos a tener un concesionario del proyecto. El otro año va a haber un concesionario del proyecto.

La señora PRESIDENTA.— Disculpe, en su línea de tiempo, si ya estamos, me dice que la primera semana de mayo se va a enviar la

DOCUMENTO DE TRABAJO

carta a los interesados, perdón, para la firma del contrato señalado por usted.

EL DIRECTOR DEL PROYECTO DEL TERMINAL INTERNACIONAL DE CHIMBOTE DE PROINVERSIÓN, señor Ernesto Guevara Kjuiro.— No, para la aprobación del contrato.

Nosotros elaboramos el contrato de concesión, pero las otras entidades lo revisan: APN, MTC, Ositran, MEF, todo lo revisa.

La señora PRESIDENTA.— Ya. Para la revisión del contrato.

EL DIRECTOR DEL PROYECTO DEL TERMINAL INTERNACIONAL DE CHIMBOTE DE PROINVERSIÓN, señor Ernesto Guevara Kjuiro.— Claro, si no tienen ningún problema, de hecho, ya lo han hecho; si no tienen ningún comentario, ellos dan su opinión favorable y dicen "Okay, Okay, Okay" y nosotros con eso publicamos la declaratoria de interés. (14) Ese es el trayecto.

Con la publicación de la declaratoria de interés hay un espacio de

tres meses, 90 días, en el que puede haber otro inversionista que quiera participar. Si no lo hay, se adjudica el proyecto a finales de año, e incluso se podría firmar el contrato en este año, en el mejor escenario.

En caso haya un tercer interesado se elaboran bases, hay un concurso, se determina quién va a ser el adjudicatario de la Buena Pro y también se firma el contrato, pero ya con un relevo de cuatro o cinco meses más. Esa es la ruta que sigue ahorita el proceso.

Como les había mencionado, la información que nosotros trabajamos para los proyectos tiene esa restricción, es una restricción que te dice la norma, que tienen un carácter de confidencialidad.

Y es por eso que a veces no salimos públicamente a revelar todo lo que se está trabajando y se mantiene, de alguna forma, reuniones con organismos, abordamos el tema puntual e individualmente para poder informar también.

Pero, de por sí nosotros no podríamos revelar toda la información, porque hasta el momento sigue siendo una propuesta de un privado y estamos trabajando sobre la propuesta de un privado. Entonces, esa es la restricción que nosotros tenemos.

¿Qué es lo que contiene la declaratoria de interés? Que es el hito que hablamos.

Siguiente, por favor.

Que es lo que habíamos conversado que una vez que se aprueba el contrato se publica. La declaratoria de interés contiene el objeto y alcance del proyecto, los bienes y servicios sobre los

DOCUMENTO DE TRABAJO

cuales se desarrolla el proyecto, modalidad contractual, es decir, todos los aspectos generales del contrato de concesión.

Incluso, algunos requerimientos o requisitos que va a tener el postor, un posible postor para poder participar en un concurso. Todo eso contiene la declaratoria de interés.

El siguiente.

Dentro del marco del Sistema Portuario Nacional, Proinversión, este es un mapa de todos los terminales portuarios actuales existentes, entre pesquero, minerales, especializados, multipropósitos, terminales portuarios. Como terminales portuarios abarca toda esta cantidad, cabe un poco más de 65 por lo menos.

De esos, en la siguiente lámina, vamos a ver cuáles son los proyectos que se han concesionado por Proinversión en materia portuaria. Son hasta ahora ocho proyectos, dentro de los cuales está Paita, Salaverry, los dos puertos del Callao, o los dos terminales de Callao, está también el puerto fluvial de Yurimaguas, está el puerto de Paracas, está el puerto de Matarani y hemos adjudicado también el terminal portuario de General San Martín. La siguiente adjudicación sería el terminal portuario de Chimbote.

Asimismo, informamos, también, que nosotros estamos ahora mismo trabajando en los proyectos portuarios de Iquitos, Pucallpa y Saramiriza, que también lo queremos promover para su concesión. Ahora, ¿qué características tienen estos terminales portuarios cuando se entregan en concesión? Pues el mecanismo de OPP te da la ventaja de que esta infraestructura, una vez que se moderniza o que se construye, terminado el plazo de concesión se revierta al Estado. Es decir, no es eterno.

Existen inversiones obligatorias que el Estado determina y que el inversionista también está de acuerdo, que se tienen que ejecutar en un plazo, pero también se incentiva a que puedan invertir en siguientes etapas para que el puerto no se quede chiquito, sino para que tenga la opción de seguir creciendo, creciendo, creciendo, en función de la demanda que exista en el área de influencia.

Permite toda la formalidad. Toda la maquinaria formal está concentrada en el terminal portuario. Al tener dentro de las instalaciones oficinas, en el caso de Chimbote ya existe, ¿no? SUNAT, Migraciones, SENASA, PN, Policía Antidrogas, hay muchas entidades que se instalan incluyendo el supervisor de todo el proyecto a lo largo de los 30 años que va a ser Ositran.

Ositran en los 30 concesión va a ser el policía del concesionario. Va a estar revisando que cumplan los niveles de servicio, colocando penalidades, para que el puerto pueda

DOCUMENTO DE TRABAJO

mantener todos los niveles y estándares internacionales que se le está exigiendo.

El proyecto, también, cabe mencionar que parte de un plan maestro que está en el Plan Nacional de Desarrollo Portuario publicado por la Autoridad Portuaria Nacional, el proponente, el inversionista que ha propuesto el proyecto, se ha basado en este plan maestro.

La idea del proyecto es que el proyecto englobe y contemple el puerto existente y su ampliación. Chimbote no es un proyecto nuevo, pero Chimbote ya existió antes también como iniciativa privada. En el 2013, TCB de España propuso la inversión, pero a diferencia del actual proyecto, solamente se concentraba en la parte rojita, es decir, en ampliar el proyecto, en solamente construir un puerto especializado en contenedores.

La parte celeste es el puerto existente, el puerto que ahorita es administrado por el gobierno regional de Ancash.

Con el plan maestro lo que se hace es incorporar ese puerto para su modernización e incluir esa ampliación que anteriormente había sido propuesta. Entonces, todo es un proyecto ahora. Todo es un proyecto. Por eso el proyecto es la modernización del actual portuario de Chimbote y su ampliación para su especialización en carga contenedorizada.

Como resumen del proyecto.

Siguiente, por favor.

Es un proyecto que está ubicado en la bahía de Ferrol, en el distrito de Chimbote. El proyecto contempla el diseño, que es lo que les mencioné, expediente técnico de obra y estudio impacto ambiental, buscar su aprobación.

El financiamiento, es decir que el concesionario tiene que demostrar que cuenta con el dinero para invertir, acá no hay dinero del Estado.

La construcción, se le da un plazo de hasta dos años para el mejoramiento y la ampliación del terminal portuario y evidentemente el mantenimiento hasta el final de la concesión. Luego de eso se revierte al Estado.

La modalidad es APP, Asociación Pública Privada, y la inversión actualizada es ahorita de 265 millones, ahí ya nos quedamos un poco chicos, y la concesión es de 30 años.

Si buscamos, actualmente no se atienden contenedores en ese puerto, pero buscamos que el puerto pueda llegar a atender hasta. Lo que buscamos es llegar a atender hasta 261.000 Teus, ¿no? Empezando con

En el año 5 empezaría a atender más o menos 43.000 Teus y buscamos llegar a 261.000 Teus. Eso es lo que nuestro estudio arroja, no

DOCUMENTO DE TRABAJO

obstante, y es evidente que, al ser un concesionario, un experto en el desarrollo de operación portuaria busque que esto se duplique, triplique, cuadruplica, como ha sucedido en otras experiencias portuarias.

Igual, buscamos que también el puerto siga atendiendo la carga general granel, a través del muelle existente.

Cuenta con cuatro etapas. La primera etapa es de una inversión de cerca de 186 millones de dólares y en esta primera etapa, que es la obligatoria, el concesionario está obligado a modernizar el actual muelle y construir el nuevo muelle de contenedores que va a tener las STS, las grúas pórtico. Ese es el IAO del proyecto, lo que habían proyectado antes.

Y en este caso, las inversiones obligatorias, ¿cómo se van a ejecutar? Bueno, es lo que les había mencionado. Los primeros dos años el concesionario tiene que elaborar los estudios definitivos, el expediente técnico, buscar aprobarlos y luego lo que llaman CR financiero acá, es lo que les mencionaba que el concesionario tiene que demostrar que cuenta con el dinero para invertir.

Luego, la ejecución de las inversiones, para el cual tiene hasta 24 meses y con la opinión del regulador y la conformidad de obra empieza la operación del puerto.

Entonces, estamos hablando de que para el 2030, el puerto ya tiene que estar completamente modernizado, construido y modernizado con los estándares.

Este es para las obras obligatorias, para las obras en función de la demanda sigue un proceso muy parecido, pero con plazos más cortos.

En la siguiente lámina, lo que vamos a ver es qué entidades van a estar dentro del terminal portuario, seguro ahora ya existen algunas de estas, pero como mínimo estas entidades van a participar de la operación portuaria y también, claro que sí, la participación en manera ambiental por el SENACE, por la PN, por el MTC e incluso el Ositran.

Entonces, como les había mencionado, hemos avanzado a comparación de otros proyectos más rápido que antes. Sé que existen, todavía, algunas cuestiones que tienen que culminar para poder lanzar el proyecto, el contrato de concesión para aprobación, ¿no? No todo depende de nosotros, lastimosamente, pero si tenemos una buena comunicación con todos los participantes, actores que van a participar en el proyecto.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Si alguno de sus funcionarios que lo acompañan, también quieren hacer alguna aportación o si no es necesario

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor .- Precisar que todas las inversiones en el sistema portuario en los últimos 20 años han sido alrededor de 4 mil millones de dólares y seguimos. Prácticamente todas son autosostenibles, como muy bien ha dicho el jefe de proyecto.

Y este es un proyecto interesante y ya tenemos inversionista, que es a veces los proyectos de APP o proyectos de obra por impuestos, si no hay el inversionista se hace difícil. Pero, creo que este es un proyecto interesante ya está prácticamente en su etapa final.

La señora PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Y también como somos concededores de la, digamos, el ejercicio activo que se desprende desde Proinversión, frente a los diferentes proyectos o megaproyectos en nuestro país.

Así que esperemos contar con toda la buena vibra y, digamos, poder encontrar al inversionista adecuado para poder garantizar este gran proyecto para Chimbote, que sería de muchísimo desarrollo para la región de Ancash.

¿Algún congresista que requiera? Sí, adelante, congresista Elías Varas, tiene el uso de la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).- Gracias, presidenta.

Realmente, si este tipo de medidas o estrategias permitieran alcanzar el desarrollo, yo estoy seguro que todos aplaudiríamos. Pero todo lo que a la fecha se ha concesionado en el país, presidenta, no es del agrado de muchos de los peruanos.

Y le digo por qué no es del agrado. Porque los privados imponen a los sectores cosas indebidas que no es en el fiel cumplimiento de la norma.

Ahorita en el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, presidenta, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones ha concesionado casi todas las carreteras del país. Ponen peaje faltando la norma técnica. Ponen peaje que la norma exige cada 100 kilómetros, los peajes están cada 40, 60 kilómetros, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, sordo, mudo, a lo Shakira.

Entonces, qué pasa que el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, teniendo la norma y todo el amparo de la Constitución que le facultan en nuestro país, pero, sin embargo, no puede accionar, porque la empresa privada tiene sus propios cánones. Y qué hablar en este caso de Sutran, Ositran, menos, no pueden actuar.

Por eso, como ancashino y como chimbotano, a mí me preocupa y es quien, yo he solicitado la presencia acá de los señores. He solicitado que el gobernador regional de mi región Ancash, el señor Koki Noriega Brito, esté presente el día de hoy.

DOCUMENTO DE TRABAJO

¿Por qué? Porque este es un atentado que nos van a generar a nivel nacional, se están viniendo a ver en Paita, en lo que es en diferentes puertos como Supe, Callao, Pisco, Ilo, se han concesionado y veamos ¿qué desarrollo ha traído? No ha traído ningún desarrollo, señores. No ha traído.

Por eso yo entiendo, o no logro entender, yo me he reunido, presidenta, para que quede claro, con el actual gerente del puerto de Chimbote, del terminal de Chimbote, el puerto internacional. Este es un puerto realmente sostenible, autosostenible, y que con 60 millones podían ponerle su máxima operatividad.

Está pasando algo, presidenta. Yo ya no creo en Proinversión. Proinversión nos mete en un lío, presidenta, **(15)** donde las obras que deberían estar en un costo equis, terminan siendo de dos equis, porque están con los adicionales, adicionales y adicionales. Se supone y se entiende que el concesionario concibe la obra y él formula el expediente técnico y va a la ejecución. ¿Por qué es que tienen que darse los adicionales? Las obras terminan prácticamente entre paréntesis sobrevalorándose.

Y mire, presidente, estas concesiones son de 25, como este que va a ser 30 años. En 30 años, o sea en el 2055, recién la empresa privada debe de entregar esta obra pública. En 30 años estoy seguro que no vamos a existir mucho de los que estamos acá, pero ya le dejamos fregado a esa generación. Porque si tiene actualmente personas que tengan la rienda del país, lo van a volver a concesionar, lo van a volver a dar continuidad.

Entonces, acá es triste el destino del país y esta Proinversión está generando tanto daño al país. Yo debo de decirlo, debo de decirlo, porque no hay una concesión exitosa, no hay un empresario que venga acá a llevarse la carne y el hueso. Acá todos vienen por carne, el hueso lo asume el Estado peruano.

Presidenta, y esto de las concesiones, si se respetaran, hubiese normas claras, y que se respete, el destino del país fuera diferente. Yo no conozco en el mundo ningún país donde se pongan en ganga sus recursos naturales. Yo no conozco que en el país los inversionistas hayan venido a industrializarlo acá. Ninguno ha venido porque no tenemos industria.

Presidenta, tenemos 17 parques industriales en el país que ninguno lo operativiza el gobierno, ninguno, de iniciativa privada, iniciativa pública. Y no lo digo yo, lo ha dicho ADEX. Y si hablamos de zonas francas, ocho zonas francas, si queremos industrializar la patria, y dos operativas y sin la reglamentación debida para entrar en una competencia internacional, como el Zofra-Tacna, que está mutilado ahorita.

Entonces acá cuando hablamos de iniciativa privada y que... No, acá mire cómo es la cosa. Una empresa, no recuerdo la precisión, si fue turca o árabe, llegó y propuso en Chimbote que quería

DOCUMENTO DE TRABAJO

invertir, y todos se han puesto a trabajar para ellos. Por eso tienen la plena seguridad que no va a haber competidores y tienen la plena seguridad que le van a dar por adjudicación directa, porque no va a entrar como en otros lugares, aunque sea para disimular en una competencia abierta, una licitación internacional. No va a haber acá. Todo ya está manejado.

Por eso es que yo quería que esté el gobernador regional, que de manera inconsulta y antitécnica, él está dando los destinos de nuestra región y en un puerto, que fue el primer puerto pesquero del mundo, lo está dando prácticamente, está dejando que el gobierno haga lo que se le da la gana inconsultamente con sus técnicos, menos con la población de Ancash.

Entonces, este es un terminal, para que lo conozcan muchos de nuestros ciudadanos a nivel nacional, que se dedica a trabajar con el tema de la industria siderúrgica, la industria pesquera, y una agroindustria que está floreciente en nuestra región de Ancash.

Y, presidenta, no hay que dejarnos sorprender. El terminal, el gran terminal de Chancay está colindante con mi región Ancash. ¿Y usted cree que un privado va a venir por hueso? Viene por carne. Y eso es lo que se va a llevar. Y yo estoy seguro que en cinco años evaluamos la presencia y el impacto de la industria privada, como se está regalando puertos, aeropuertos, carreteras y todo, porque estamos en un Estado entreguista, nos guste o no nos guste, porque si algo hubiera generado para la dignidad o generarle dignidad a la población, con buenos servicios de agua, salud, educación, yo estoy seguro concesionamos todo, porque todo tenemos y en todo espacio tenemos todo. Pero al Perú no se le maneja así. Y qué lamentar por los funcionarios, que poco amor o apego le tienen a la patria.

Realmente, presidenta, yo espero que, en primer lugar, en la próxima invitación esté el gobernador regional. Segundo, que por transparencia al menos, sea una licitación pública internacional donde haya competidores y no esté direccionado. Y tercero, que el Estudio del Impacto Ambiental, que se deba de aprobar, sea un verdadero impacto, porque eso, no hay que olvidar, presidenta, está cerca de una bahía, de la Isla Blanca. Es una zona de reserva natural. Ahí está enclavado ese terminal pesquero, que en otro momento, le vuelvo a reiterar, fue el primer puerto pesquero del mundo. Y ahora, mire cómo terminan los destinos, donde un irresponsable, el gobernador regional que tenemos, el señor Koki Noriega Brito, prácticamente lo está condonando a nivel gubernamental para que se concesione.

Por eso, Presidenta, yo estoy seguro que la población de Chimbote, que me está escuchando, va a hacer los máximos esfuerzos para ver que esta obra, si se va a concesionar, al menos genere algo de desarrollo, porque ya estamos realmente

DOCUMENTO DE TRABAJO

cansados de que siempre sean este tipo de aparentes estrategias para desarrollar e industrializar y no conseguimos el objetivo.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor congresista Elías Varas.

Bueno, de acuerdo a la posición, si hubiera algún congresista más que quiera hacer uso de la palabra, caso contrario, desde mi punto de vista, en algunos aspectos coincido y en otros totalmente discrepo con mi colega Elías Varas. Acá no lo hago como presidencia, sino también como miembro de la comisión titular. Cuando se habla de que el inversionista privado viene por carne y no por hueso, o sea, en qué faz de la tierra quien estudia al menos un poquito de economía va a ir a buscar hueso? Todo inversionista privado, desde el más chiquitito, tiene que buscar ganancia, sino para qué disculpen la expresión— se va a meter a hacer negocio pues ¿no?, si no va a ganar nada.

Se supone que el objetivo de la inversión privada es justamente buscar beneficio, buscar lucro, ese es el objetivo. Porque no comparemos la inversión pública con la inversión privada, son cosas distintas. La inversión pública no busca beneficio financiero o lucro financiero, busca satisfacer una necesidad. La inversión privada es distinta, la inversión privada lo único, su objetivo es ganancia, lucrar, eso. Entonces, primero hay que empezar a diferenciar esos aspectos.

Dos, si en nuestro país viene una empresa privada, quiere elaborar expediente, quiere construirlo con su plata, no con la plata de nosotros, con su plata, quiere hacer una inversión en nuestro país, no por eso estamos regalando al país. Entonces, pues, si lo tuviera el Perú hace rato que lo hiciera ¿no?

No tenemos ni para hacer colegios, imagínense, vamos a pedir ahora que el Estado invierta en un proyecto que a veces se tiene que salir a buscar inversionistas internacionales, porque no los tenemos en nuestro país. Entonces, ser mezquinos o tratar de repente menospreciar la inversión privada, creo que estaríamos siendo totalmente egoístas y ciegos con la realidad.

Y aquí no es que estén mal las normas, las reglas, las leyes, para nada, aquí los contratos siempre son con mutuo acuerdo de las partes. Existen dos partes en un contrato. Un acto jurídico tiene dos partes, y si una no está de acuerdo con la otra, no se lleva a cabo ese acto jurídico. Y si están de acuerdo, recién se realiza. Entonces, aquí no hay que abusan del Estado o el Estado abusa del privado. Aquí ambos tienen que ser beneficiados siempre.

Entonces, yo, como le digo, en algunos aspectos sí. ¿En qué aspecto coincido con usted, congresista Elías, de manera directa? Es que a veces la gestión pública es muy engorrosa, muy

DOCUMENTO DE TRABAJO

burocrática, el tiempo es demasiado extenso. Hoy estamos viendo un proyecto y recién estamos viendo la culminación en 10 años, cuando eso debería ser lo más rápido posible, más operativo, más activo. Pero, lamentablemente, en el aspecto público no podemos pedir celeridad porque, lamentablemente, el sistema ya es así.

Y cuando decimos: "si el peaje dice la norma o el contrato cada 100 metros o 100 kilómetros, y ahí hay cada 40 kilómetros, ¿para qué estamos nosotros como fiscalizadores? Lo invito al señor gobernador, al señor contralor, a quien tenga que invitar, midamos los metrajes, acá hay un contrato, dice cada 100 kilómetros y han hecho cada 40 kilómetros. Eso no solamente lo puede hacer el ministro, lo podemos hacer nosotros con la evidencia, obviamente, que sustente nuestra denuncia.

Entonces hay muchos aspectos acá, seguramente ideas compartidas, discrepancias, que dentro del marco se pueden poner sobre la mesa, pero personalmente yo sí creo en la inversión privada, sí creo en Proinversión y lo único que acá más bien, que además he venido presidiendo dos años esa Comisión de Proinversión del Congreso de la República, es que más bien el Estado debería ser un poco más, digamos, desnormalizar tanta burocracia para que el trabajo que se hace técnico sea más rápido, ¿no?

Entonces, eso es en cuanto a lo que yo debo señalar. Más bien, creo que, congresista Elías, usted quería hacer uso de la palabra. Y si hubiera otro congresista, puede hacerlo. Y estaríamos también terminando el tema el día de hoy.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Sí.

Gracias, presidenta, por permitirme hacer uso de la palabra.

Yo comparto la intervención privada que se da en Francia, en España, en México, en Panamá, esa participación privada sí la comparto, porque los Estados le ponen reglas claras a la inversión privada, porque lo sabemos. El gobierno, para eso existe un Estado, la estructura del Estado, que se encarga de la responsabilidad social, eso lo sabemos. Pero yo estoy hablando de los gobiernos entreguistas, como el que hemos tenido toda la vida aquí en el país, a eso me refiero, donde el privado pone sus normas y el Estado las acata. O sea, donde debería ser diferente, al revés, yo como inversionista tendría que saber claro que en ese Estado yo tengo que respetar.

Acá, fíjese, presidenta, y no lo digo yo, basta que usted, yo la voy a llevar a mi región Ancash y caminar donde estamos ahorita contaminados con la intoxicación por los metales pesados, como el arsénico, y todos son promocionados por la industria privada que está generando esto. Pareciera que no hay reuniones por parte de los congresistas en las diferentes mesas técnicas que hay a nivel nacional.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Hay mesas técnicas, donde yo participo en varios, en la parte de Aija, en Huarmey mismo, en San Marcos, Recuay, en mi región Ancash. Y ni hablar de Puno ah, Puno prácticamente está contaminado ahí por metales pesados y es la industria privada, es la industria ilegal, informal y hay de todo. Pero que un aparato como el Ministerio de Energía y Minas, que debería estar encargado de la fiscalización, del control, de los registros, no lo hace. Entonces, de ese tipo de Estados es que a mí me preocupa, presidente.

Cómo no voy a querer que venga la empresa privada. China está inundado de privados americanos y de todas partes del mundo, pero ahí las reglas son claras, los que invierten saben lo qué tienen que hacer, primero, el cuidado del medio ambiente; segundo, tributar, como se debe tributar, no como Telefónica, que ahorita se acaba de destruir y se va con una deuda que nadie le ha cobrado. Ese tipo de empresas mafiosas, lesivas a los intereses nacionales, de esos yo hablo.

Acá que vengan todos, los privados responsables y que quieran contribuir al desarrollo de la patria. Por ahí, presidenta.

La verdad, gracias por dejarme participar.

La señora PRESIDENTA.— Sí. Gracias, congresista Elías.

Bueno, las reglas están claras, sino que para nosotros hoy poder hablar de que Telefónica nos debe es porque existe una ley que ha permitido poder decirle: "nos debes". Que algún sector del Estado, como es un órgano, en este caso el Poder Judicial, no haga su chamba, no responsabiliza la ley que haya dado el Congreso o el Poder Ejecutivo, sino la inacción de algunos que administran la justicia, y son más bien los avaladores de que empresas como esas no rindan o no acaten a lo que la norma, la ley establece en nuestro país. Son más bien los que ayudan a los que no cumplen fácilmente se vayan de nuestro país, sin cumplir con las normas establecidas.

Pero eso, la culpa, no la tiene el Congreso, esa culpa no la tiene el presidente o presidenta de la República, o un ministro, o un funcionario. Esa culpa la tiene en este caso el sector que administra justicia, que dilata el tiempo y no más bien toma, dijo, o hace uso de la norma y todo el peso de la ley para este tipo de empresas, porque eso escapa totalmente de nuestras esferas. Es un tema netamente legal judicializado.

Algo que aportar, estimados funcionarios, caso contrario, estaríamos cerrando.

El señor .— Al final son políticas de Estado que indican si es que hoy en día la inversión, pongamos en el sistema portuario, existe una política portuaria en la cual dice: "la administración privada es la que va a contribuir al desarrollo del sistema portuario". El sistema portuario hace 20 años no

DOCUMENTO DE TRABAJO

tenía una grúa pórtico y hoy día tiene más de 30 grúas pórtico.
(16)

Segundo, estábamos considerados como el mejor sector portuario a nivel de América Latina, el Callao, hoy está en el número quinto.

Las inversiones, como usted bien lo ha dicho, inversiones de casi cuatro mil millones de dólares sin participación del Estado, es decir, sin ningún presupuesto público.

Segundo, creo yo que, en las regiones, el crecimiento de las regiones se ha debido mucho a que tenemos puertos.

primero en el Callao y descentralizados en Matarani, Paita, Salaverry y queremos que Chimbote también tenga su puerto, señora congresista.

Y al señor congresista le decimos claramente, que el que está presentando, ese es un operador privado a nivel mundial, el contrato es transparente, los invito a que revisen todos los contratos de concesión hechos en los últimos 20 años.

Y creo que Proinversión, está trabajando correctamente, en la mejora y en el desarrollo de nuestro país.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, estimado funcionario.

Su nombre, disculpe, no han puesto su tablero. Edgar, el señor Ernesto y Norman, por su participación, por toda la información que nos han brindado el día de hoy, y sí sería importante que cualquier cosa nos hagan de conocimiento a la comisión, para poder transmitir a cada despacho o al grupo de WhatsApp de la comisión, para que nuestros compañeros o colegas congresistas puedan estar al tanto.

Respecto a, congresista Elías Varas, respecto a la presentación o en este caso presencia del gobernador, se lo ha citado, invitado, comunicado, acá a esta Secretaría Técnica.

Por favor, informe, cuál ha sido el procedimiento y qué respuestas se ha tenido en todo caso si hubiera alguna.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, se envió el oficio, se confirmó por intermedio del coordinador parlamentario, se llamó al gobierno regional, para ver si habían recibido, nos dieron finalmente el número de su secretaría y de un asesor.

Nos dijeron que el gobernador estaba por distritos y que no había visto la recepción.

Finalmente, el señor fue muy sincero y nos dijo, ya vio el documento, pero no ha ordenado absolutamente nada.

Eso fue lo que dijo el día viernes a las 10 de la mañana.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Sí, entonces para conocimiento, el señor gobernador ha sido, no solamente oficiado como debe procederse, dentro de los conductos regulares, sino que también se han realizado diferentes llamadas telefónicas, a los funcionarios del gobierno regional, sin tener una respuesta clara y de importancia, sobre todo para que esté presente acá.

Porque creo que, como gobernador regional, es una de las autoridades también que debería tener mucho interés por este proyecto.

Yo saludo, congresista Elías, que usted a través de la comisión, pueda atraer a nuestros funcionarios, nos puedan dar información, ir haciendo verificación, asistencia.

Por ejemplo, esta comisión que queda acá, por favor, en constancia, señor secretario, entre la primera semana de mayo, estaríamos teniendo conocimiento efectivamente, si ya enviaron la carta para la revisión de los puntos que va a contener el contrato, de las diferentes áreas que correspondan.

Entonces, vamos ya haciendo seguimiento, pero gracias a la iniciativa del congresista Elías Varas, que también debería, con mucha fuerza e interés, no solamente el congresista, sino del gobernador regional, de todos los alcaldes, porque ahí se benefician todos, no solamente el señor congresista.

Pero, bueno, igual, vamos seguramente en su momento a volver a invitar al señor gobernador, y ya si no viene, pues, que sepa también la población, congresista de Elías Varas, que no hay, no existe de repente un interés, por parte del gobernador, en querer informarse, saber, hacer seguimiento del tema.

Entonces, dejar eso en constancia, no vaya a pesar que la comisión no invitó, no llamó, no. A todos siempre nos gusta tenerlos sobre la mesa, a las partes, para poder debatir, discutir y llegar siempre a consensos.

Entonces, finalmente, señores congresistas, habiendo culminado, bueno, el tema de la agenda inicial, tenemos tres dictámenes más que se iban a ver, los vamos a postergar, tenemos de acá dos, yo personalmente dos sesiones más que asistir como miembro titular.

A la siguiente sesión, vamos a abordar los tres predictámenes que tenemos en agenda

Y, para ello, solicito la dispensa de trámite de la aprobación del Acta, para ejecutar los acuerdos. Los que se opongan, lo puedan hacer en este momento, caso contrario, se daría por aprobado, por unanimidad.

No habiendo oposición, se da por aprobado por unanimidad.

Agradeciendo su participación, señores funcionarios de Proinversión, al igual que los señores congresistas presentes y

DOCUMENTO DE TRABAJO

autoridades, como es el alcalde Elvis, que se ha quedado hasta el final en la comisión.

Siendo las dos horas con un minuto del día lunes 21 de abril del, perdón, 28 de abril del 2025.

Se levanta la sesión.

-A las 14:01 h, se levanta la sesión.